

**CAPACIDAD DE RESPUESTA DE INCLUSIÓN LABORAL DEL CAPITAL HUMANO
DE LA EMPRESA MUEBLES & MUEBLES EN CÚCUTA HACIA EL REINTEGRADO
EN EL MARCO DEL POS-ACUERDO**

**DIANA CAROLINA SERNA CAMARGO
DAMARIS ROXANNA RAMÍREZ PÉREZ**

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2017-2**

**CAPACIDAD DE RESPUESTA DE INCLUSIÓN LABORAL DEL CAPITAL HUMANO
DE LA EMPRESA MUEBLES & MUEBLES EN CÚCUTA HACIA EL REINTEGRADO
EN EL MARCO DEL POS-ACUERDO**

DIANA CAROLINA SERNA CAMARGO

CÓD. 201412510587

DAMARIS ROXANNA RAMÍREZ PÉREZ

CÓD. 201412510131

INVESTIGACIÓN PRESENTADA EN LA ASIGNATURA DE FORMATIVA II

DOCENTE

YURANY AYALA ANDRADE

TRABAJADORA SOCIAL

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

2017-2

Tabla de contenido

1.	Problema.....	5
1.1	Planteamiento del problema	5
1.2	Formulación del problema	9
1.3	Delimitaciones.....	10
	<i>Delimitación conceptual</i>	10
	<i>Delimitación contextual</i>	10
	<i>Delimitación temporal</i>	10
1.4	Objetivos	11
1.4.1	Objetivo general.....	11
1.4.2	Objetivos específicos.....	11
1.5	Justificación	12
2.	Marco referencial.....	14
2.1	Antecedentes	14
	<i>Internacional</i>	14
	<i>Nacional</i>	17
2.2	Marco o bases teóricas	21
2.3	Marco conceptual	29
2.4	Marco contextual.....	36
2.5	Marco Legal.....	37
3	Metodología.....	42
3.1	Paradigma de la investigación	42
3.2	Enfoque de investigación.....	43
3.3	Diseño de la investigación.....	44

3.4	Población y muestra.....	45
	<i>Población</i>	45
	<i>Muestra</i>	46
3.5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	46
	La entrevista.....	46
3.6	Criterios para el análisis de la información.....	47
4	Análisis de la información.....	49
4.1	Resultados.....	49
4.2	Discusión.....	59
5	Conclusiones.....	62
6	Recomendaciones.....	64
7	Referencias.....	66
8	Apéndice.....	72
	Antecedentes.....	72
	Cuadro categorial.....	77
	Triangulación y subrayado.....	80
	Entrevista.....	115
9	Anexos.....	116
	Sistematización de entrevistas.....	116
	<i>Evidencias fotográficas</i>	130
	<i>Consentimientos Informados</i>	132

1. Problema

Título

Capacidad de respuesta de Inclusión laboral del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles en Cúcuta hacia el reintegrado en el marco del pos-acuerdo.

1.1 Planteamiento del problema

El post-acuerdo en Colombia ha sido el proceso de diálogos entre el Gobierno, las víctimas y los grupos insurgentes durante los últimos años, tratando de llegar a un acuerdo que les permita a los excombatientes ofertas atractivas para la reintegración social y la inclusión laboral, lo cual posibilita el goce efectivo de los derechos consagrados en la declaración universal de los derechos humanos, el cual en el Artículo No. 7 nos habla sobre la igualdad sin discriminación alguna, los cuales han sido aprobados y ratificados por Colombia. Expresados también en la Constitución Nacional en el Artículo 22. (La paz como derecho y deber), Artículo 25. (Derecho al trabajo) y Artículo 26. (Libertad de escoger profesión, ocupación, arte u oficio).

De acuerdo a lo anterior, es así como este proceso ha contribuido en el restablecimiento de derechos y ha propiciado la participación política de grupos insurgentes, ya que a partir del 2013 fue logrado el acuerdo de la participación política de los miembros de la guerrilla las FARC, luego de que el Gobierno y los voceros del grupo insurgente cerraran el ciclo 16 de los diálogos de paz iniciados el 26 de agosto de 2012. Como resultado de este proceso se calcula a nivel nacional la desmovilización de 59.391 miembros de las FARC y en Norte de Santander 1334 desde el 2001 hasta el 2017, según la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN).

Se entiende por **reinserción** a la asistencia ofrecida a los ex combatientes durante la desmovilización, pero antes del proceso de reintegración más largo. La reinserción es una forma de asistencia transitoria para ayudar a cubrir las necesidades básicas de los ex combatientes y sus familias, y puede incluir subsidios transitorios de seguridad, alimentación, vestimenta, servicios médicos, educación a corto plazo, formación, empleo y herramientas. (IEGAP, 2013).

Teniendo en cuenta que el restablecimiento de derechos y la reinserción social solo se logra con garantías sostenibles, es así como la vinculación laboral es un eje fundamental del proceso a partir de un trabajo que se ajuste a sus habilidades y destrezas para que realice un buen desempeño laboral. No obstante, el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), tiene propuestas de formación en:

Competencias blandas, liderazgo, trabajo en equipo, responsabilidad, creatividad, honestidad y ciudadanas, en conocimientos técnicos y tecnológicos. Es decir, competencias para el escenario laboral. Cada uno de los 1.300.000 estudiantes que recibimos al año en formación titulada pasan por lo que denominamos las competencias blandas y competencias de valores. Por ejemplo, en la de gestores de paz: reconocer su rol como ciudadanos, la expresión de sus sentimientos y emociones, hay que aprender a expresar las emociones, que no sea a través de un balazo sino con respeto, estimular la capacidad motriz de los aprendices, reflexionar sobre el perdón. (EL TIEMPO, 22 febrero, 2017).

El trato no adecuado por parte de los compañeros de trabajo limita esta población a permanecer en la empresa, Según el anuario de reintegración 2017 (ARN) “Dentro del proceso de reintegración, se han reconocido dos factores socioeconómicos que amenazan la sostenibilidad en la legalidad de las personas desmovilizadas. Estos dos factores son la ocupación económica y el nivel educativo”, ya que Cúcuta se ubica en el segundo puesto a nivel nacional de desempleo con un (16,6%), (DANE, mayo 2017).

Una de las preocupaciones a nivel local es la carencia de oportunidades laborales para los cucuteños, ya que la ciudad se encuentra en el segundo lugar de desempleo según el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). De esta manera, la reinserción en el tema

laboral de los excombatientes es compleja. Según el ARN en el capítulo dos que habla sobre el mercado laboral y educación nos afirma que:

Lo primero que se puede notar, es que la tasa de desocupación de la población desmovilizada en estudio es más alta que la desocupación de la población colombiana nacional en más del 10% para todo el período. Esta situación se explica por las diferentes barreras que enfrenta la población desmovilizada al querer acceder al mercado laboral y que tienen que ver con la estigmatización, el cambio constante de lugar de residencia, la deficiencia de habilidades blandas para la empleabilidad y el emprendimiento y los bajos niveles de escolaridad y de formación para el trabajo.

El alto nivel de desempleo en la ciudad de Cúcuta es un índice de riesgo para la sociedad en general ya que esta población al carecer de un trabajo que le genere ingresos económicos para sostener a su núcleo familiar y a su vez satisfacer sus necesidades básicas puede recurrir a su vida anterior; de igual forma la discriminación social representa otro riesgo de vital relevancia para el análisis. De acuerdo con lo anterior, esta población se puede encaminar hacia senderos oscuros de la ilegalidad, es decir que vuelvan a vincularse a grupos al margen de la ley incurriendo así en la repetición de hechos victimizantes.

La situación local en materia de desempleo hace necesario conocer o identificar la percepción de la comunidad activa laboralmente frente al proceso de vinculación laboral de los excombatientes, por lo tanto, desde el quehacer profesional del Trabajo Social se manifiesta la

necesidad de investigar sobre la inclusión laboral, que posibilite al reintegrado tener un ingreso digno y sostenible en su proceso de reintegración, partiendo de los imaginarios sociales de los colaboradores y las condiciones laborales que la empresa facilite para la garantía de sus derechos.

1.2 Formulación del problema

¿Cuál es la capacidad de respuesta de inclusión laboral del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles en Cúcuta hacia el reintegrado en el marco del pos-acuerdo?

1.3 Delimitaciones

Delimitación conceptual

Reinserción social o reintegración, inclusión social, Capital humano, pos-acuerdo, igualdad de derechos, derecho laboral, desarrollo humano.

Delimitación contextual

Empresa Muebles & Muebles ubicado en la avenida 4 N5-113 Barrio San Luis, Cúcuta-Colombia.

Delimitación temporal

Inició en agosto de 2016 y culmina en noviembre de 2017

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Conocer la capacidad de respuesta de Inclusión laboral del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles en Cúcuta hacia el reintegrado en el marco del pos-acuerdo.

1.4.2 Objetivos específicos

- Interpretar los imaginarios sociales del capital humano que inciden en la inclusión laboral del reintegrado.
- Identificar las posibles habilidades que tiene el reintegrado desde el imaginario colectivo del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles que posibilitan la vinculación a la vida laboral.
- Analizar las condiciones laborales desde el capital humano que posibilitan el desarrollo social íntegro del reintegrado.

1.5 Justificación

El presente proyecto de investigación, tiene como objetivo indagar cuál es la capacidad de respuesta de inclusión laboral del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles en Cúcuta hacia el reintegrado en el marco del pos-acuerdo, para poder hacer un análisis general de los imaginarios sociales de los trabajadores sobre esta población. Por medio del conocimiento de la realidad y el entorno social, generar un sustento investigativo que sirva para construir estrategias que promuevan al Estado hacia una conciencia colectiva y una cultura de paz que mitigue la desigualdad de derechos que afecta el desarrollo social y la calidad de vida de esta población.

Dentro del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en el acuerdo tres que nos habla sobre el fin del conflicto, nos indica que la oportunidad de tener un empleo digno permite alcanzar el proyecto de vida, la satisfacción económica, ya que se incrementarían los ingresos familiares de las personas desmovilizadas que esperan reintegrarse en la sociedad; este alcance permite que las brechas sociales disminuyan. Por lo tanto, las empresas u organizaciones tienen la responsabilidad de generar un bienestar tanto económico como social, aportando así a la construcción de la paz.

Es importante hacer de este un aglutinador de las prácticas que garantizan una empresa más productiva y competitiva, capaz de generar resultados útiles en términos de desarrollo social, calidad, rentabilidad y crecimiento a largo plazo que justifique su existencia tanto para la sociedad en la que actúa como para quienes forman cualquier vínculo con ella. Servir de referente de los deberes y obligaciones de los trabajadores de la Empresa, y de complemento explícito del contrato de trabajo, de prestación de servicios o de consultoría que los vincula a esta. Convertir el entendimiento y aplicación del reglamento interno de trabajo como parte integral del vínculo y del servicio.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

Internacional

Villa, J. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. *Polis (Santiago)*, 15(43), 131-157.

Este artículo desarrolla una reflexión sobre la importancia del perdón en la construcción de paz en situaciones de conflicto armado prolongado, como la que vive Colombia, además de aportar a transformaciones subjetivas y la recuperación de dignidad en víctimas de violencia política, desde una perspectiva de no violencia. En primer lugar, se desarrolla una breve revisión de procesos investigativos y teóricos donde se han evidenciado fuertes relaciones entre narrativas de memoria, dispositivos socio-emocionales e intereses políticos para el mantenimiento de guerras y violencia. Luego profundiza en algunas experiencias en Colombia, traídas a través de voces de participantes en dos investigaciones realizadas por el autor, donde el trabajo colectivo de apoyo mutuo configuró escenarios transformadores, para construir una lógica no violenta de reconciliación social y perdón conducentes a la transformación y superación de conflictos violentos. Finalmente se desarrolla una propuesta con algunas recomendaciones para intervenciones psicosociales y comunitarias en vías a la reconstrucción del tejido social en contextos de violencia y conflicto armado.

El aporte que genera el presente artículo a la investigación, es acerca de la reflexión colectiva e individual sobre la importancia del perdón en Colombia encaminada a la búsqueda de la paz a través de la reconciliación de los contextos de violencia y el conflicto armado hacia la reconstrucción del tejido social y la recuperación de la dignidad de las víctimas de la violencia política, que desean ser incluidos y aceptados en la sociedad para poder llevar una mejor calidad de vida.

Cortés, Á., Torres, A., López, W., Pérez D., Pineda, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. (Madrid). *Psychosocial Intervention*, 25(1), 19-25.

El perdón y la reconciliación son 2 factores importantes y determinantes en la transformación de las prácticas culturales en los procesos de paz. Este estudio buscó indagar las ideas y creencias sobre el perdón y la reconciliación de los colombianos. Esta fue una investigación de corte cualitativo, que se desarrolló usando el método de la teoría fundamentada, con la participación de 45 hombres y mujeres de edades entre los 18 y los 65 años, pertenecientes a las clases sociales baja, media y alta. Para la recolección de los datos se utilizó una entrevista semiestructurada. De acuerdo con el análisis de las narrativas de los participantes, emergieron como categorías de análisis: las definiciones del perdón, los factores que facilitan el perdón, las definiciones de la reconciliación, las condiciones para la reconciliación y las competencias ciudadanas involucradas en el perdón y la reconciliación.

Dentro de los principales hallazgos se observaron opiniones en las que se definía el perdón como un proceso de reemplazo de las emociones negativas hacia un agresor por emociones positivas y también como olvido del agravio. La reconciliación es entendida en el sentido del reinicio de las interacciones con el agresor y en diversos casos se consideró que no había ninguna diferencia entre perdonar y reconciliarse. Tanto para perdonar como para reconciliarse, los participantes hicieron mención a la necesidad del diálogo, también al compromiso de no repetición de la ofensa, y en otros casos, a la exigencia de que los ofensores experimenten una consecuencia por sus agravios.

El artículo anterior contribuye asertivamente hacia la investigación, ya que resalta la reconciliación a partir del dialogo y la interacción con el reintegrado, logrando así la inclusión de esta población en la sociedad civil, pues son personas con derechos que tienen la oportunidad de mostrar el cambio hacia una cultura de paz pacífica y sin violencia, donde se tuvieron en cuenta diferentes aspectos que contribuyen a la búsqueda del perdón y la reconciliación sin exclusión alguna por el hecho de tener una condición diferente.

Nacional

Mejía, L. (2014). La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes, Bogotá D.C., Universidad Colegio Mayor de nuestra señora del Rosario.

Esta investigación toma como marco general la Política de Reintegración Social y económica de personas y grupos alzados en armas en Colombia, en donde tras el estudio de las trayectorias en el conflicto de un grupo de 9 excombatientes, se aborda la relación existente entre los beneficios otorgados por dicha política y aquello que facilitó y motivó el ingreso, la permanencia y desmovilización de los grupos armados. Se presenta una caracterización e interpretación conceptual de las denominadas trayectorias en el conflicto, son establecidas relaciones y diferencias entre las organizaciones ilegales FARC y las AUC, se revisan las percepciones que frente a los beneficios del programa de reintegración tienen excombatientes y profesionales de la entidad que lidera dicho proceso y a partir de ello, es argumentada la incidencia que sobre el éxito de esta política tienen las características individuales y particulares, tanto de los excombatientes como de las organizaciones armadas ilegales.

El presente trabajo investigativo proporciona una información valiosa acerca de la política de reintegración social y económica de los excombatientes en Colombia, para

enfaticar la importancia de otorgar beneficios a través de la aceptación, el buen trato y un puesto de trabajo a las personas que han sido reincorporadas a la sociedad; el cual obtendrá un resultado positivo tanto en el entorno social y familiar del individuo, ya que a partir de la inclusión el reintegrado puede llevar una vida digna y con igualdad de derechos, mejorando así sus habilidades sociales y de relacionamiento.

Gil, I. (2016). Inclusión laboral de los excombatientes durante el posconflicto. Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas. vol. VII, n.º 14, julio-diciembre, Bogotá. (p. 137 a 186).

La generación de empleo para los excombatientes es uno de los principales retos que afrontan los países que finalizan un conflicto armado. El derecho al trabajo es un derecho fundamental y una obligación social, por lo cual es importante dentro del proceso de reintegración social y económica de los excombatientes. En este sentido, el presente trabajo pretende mostrar la dimensión productiva de la ruta de reintegración adelantada por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) bajo la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PRSE), así como algunos de los principales retos que en materia de generación de empleo dentro de la legalidad enfrenta el proceso de reintegración en Colombia.

El presente artículo resalta los principales retos para países que afrontan el conflicto armado, donde se reconoce el derecho laboral como un derecho fundamental para todos los ciudadanos sin distinción ninguna, como obligación social y económica que tiene el Estado hacia los desmovilizados, el cual se relaciona con nuestra investigación, dando a conocer las rutas de la política de integración por parte del ACR y el PRSE para incluir a esta población en el área laboral, ya que ha sido discriminada por su condición de excombatientes, reconociendo así sus derechos colectivos.

Amariles, L., Buenaventura, O., Giraldo, M. (2017). Procesos de inclusión laboral de las personas desmovilizadas del conflicto armado colombiano en la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto.

Esta investigación realizó un análisis sobre los procesos de inclusión laboral de las personas desmovilizadas del conflicto armado colombiano, incluyó las percepciones que tienen tanto los empresarios como los desmovilizados en la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana. Teniendo en cuenta, que la ciudad de Medellín tiene el mayor número de población desmovilizada, registrando 5433 personas entre los años 2006 y 2016, gran parte eran de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); datos que registró la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Esta Agencia ha implementado el programa de Paz y Reconciliación que tiene por objetivo llevar a cabo todos los procesos de reintegración de

los desmovilizados a la vida civil en el marco de la legalidad, a través de un acompañamiento psicosocial que les permita ingresar al mundo laboral; además gestiona con empresas la empleabilidad. Sin embargo, existen diversas barreras para acceder a la inclusión laboral, entre ellas el hecho de que los empresarios siguen estigmatizando a los desmovilizados por haber estado en los grupos armados, es ahí donde se presenta la mayor dificultad para acceder a la vinculación laboral, lo que ocasiona que algunos regresen nuevamente a los grupos al margen de la ley o deben recurrir al empleo informal. Incluso, los resultados arrojaron datos específicos mostrando que la mayoría de los entrevistados laboran de manera independiente.

La presente investigación, nos afirma que la inclusión laboral del reintegrado no se lleva a cabo fácilmente, ya que los empresarios estigmatizan a esta población por haber sido parte de grupos armados al margen de la ley. Por lo tanto, según el estudio de desmovilizados de la ciudad de Medellín, afirma que la mayoría trabajan de manera informal e independiente, a pesar de que la agencia colombiana de reintegración haya implementado programas de paz y reconciliación dando el apoyo psicosocial pertinente que le permita el vínculo al entorno laboral.

2.2 Marco o bases teóricas

Dentro del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en el numeral tres que habla sobre el fin del conflicto, invita al Estado Colombiano a:

Sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera requiere de la reincorporación efectiva de las FARC-EP a la vida social, económica y política del país. El proceso de reincorporación ratifica el compromiso de las FARC-EP de contribuir a la terminación del conflicto armado, convertirse en sujeto político legal y aportar decididamente a la consolidación de la reconciliación nacional, la convivencia pacífica, la no repetición, y a transformar las condiciones que han permitido el origen y la persistencia de la violencia en el territorio nacional. Para las FARC-EP se trata de un paso de confianza en la sociedad colombiana y particularmente en el Estado, en cuanto se espera que todo lo convenido en el conjunto de acuerdos que conforman el Acuerdo final será efectivamente implementado en los términos pactados.

En relación a lo anterior, la sociedad debe apropiarse de la importancia que tiene su participación en el proceso de reintegración social de los excombatientes a la vida civil, partiendo de que son sujetos sociales de derecho que se les debe dar una segunda oportunidad para iniciar un camino que los conlleve hacia una vida digna, que le permita la transformación de su identidad y su imagen asertivamente.

La población reintegrada en el marco del conflicto armado en Colombia busca obtener del Estado una respuesta positiva en relación a la inclusión laboral, puesto que “cualquier intento de vida autónoma pasa por el desarrollo de un trabajo que proporcione los medios económicos para la subsistencia de uno mismo y de su familia. Trabajar es, además, uno de los derechos fundamentales que recoge la Constitución” Organización Internacional del Trabajo (OIT).

A lo largo de la historia, dentro del campo de la epistemología, se ha concebido la paz como una lucha entre hombres, en donde la violencia ha sido el medio de conquista de tan anhelado estado de armonía para el pueblo que ha soportado el sometimiento de una clase dominante. Al examinar la historia de Colombia, la independencia de 1810 sirve como referente de tal lucha; los criollos hijos de españoles y mestizos se organizaron en ejército. Cansados de la opresión ejercida por el imperio español; se tomaron las armas e hicieron uso de la fuerza física. Se obtuvo la victoria, pero al costo de la violencia, porque corrieron ríos de sangre y el suelo quedó cubierto de cuerpos sin vida, de personas que sacrificaron su existencia por la

libertad. Cabe mencionar la antigua frase romana del escritor flavius Renatus Vegetius, (*si vis pacem, para bellum*), “si quieres la paz, prepárate para la guerra”.

El objetivo no es morir por el goce de unos cuantos, por el contrario, todos debemos disfrutar de la paz, es un trabajo en conjunto, en donde la conciencia colectiva es protagonista. Por consiguiente, debemos recurrir a medios apacibles que garanticen la paz integral, sostenible y diversa, es decir que no tendrá distinción de clase, raza, credo, nacionalidad, ideología, orientación sexual entre otros.

Johan Galtung le da un giro epistemológico a la concepción de la paz, a través de su teoría de conflictos, al tratar de concebir a la “*paz por medios pacíficos*” y no por medios violentos como usualmente se ha querido alcanzar. Por lo tanto, propone un cambio de paradigma. Para Galtung la paz es el «despliegue de la vida», que se desarrolla en un contexto de desafío permanente, dado que no se puede negar la existencia de lo negativo. Este enfoque de paz pone al hombre como punto de partida, no a las ideologías, ni credos, ni partidos políticos, ni mucho menos a los países, es decir que la paz se construye desde lo individual.

En relación, a lo anterior Galtung, manifiesta que para que se dé la paz en un territorio, es necesario evadir la violencia, por lo que es indispensable cumplir las necesidades básicas de la sociedad, las cuales según el autor son la necesidad de supervivencia, el bienestar social,

la identidad o representación y finalmente la libertad; seguidamente cada una de estas niega a su vez la mortalidad a manos del hombre, el sufrimiento, intimidación, carencia de salud, la alienación y la represión, en su respectivo orden.

Desde luego, Galtung afirma que el “*hombre es un ser con capacidad de paz*”, partiendo del enfoque de inclusión social, se busca posibilitar el desarrollo de la sociedad mediante el fortalecimiento de capacidades humanas, para el goce de una vida digna. Este enfoque de inclusión social, converge así con el de las capacidades humanas, necesidades básicas y el enfoque de derechos, ya que desde las capacidades se impide el fortalecimiento de las mismas en razón a la negación de su participación como derecho, en cierto escenario social, además acarrea serios problemas en la satisfacción de sus necesidades básicas. La inclusión genera resistencia porque, para que haya un contexto laboral digno para todo el capital humano, se debe transformar tanto la parte incluida como la excluida de la sociedad, así como sus relaciones sociales.

Las personas deben ser actores activos del entorno en el que habitan en comunidad; para ello se les debe garantizar desde luego un ambiente sano y rodeado de oportunidades tanto laboral como de crecimiento personal. Por tal motivo, es importante resaltar los diferentes roles del Trabajador Social dentro del contexto organizacional para poder dar respuesta a las necesidades de la población excombatiente, con el fin de crear rutas de

convivencia laboral entre el capital humano, sin exclusión alguna y una paz duradera por medio de la tolerancia y el respeto hacia el otro sin importar su condición social.

Al hacer un análisis general del contexto laboral encontramos tres aspectos de suma importancia que nos guiarán en la comprensión de la realidad social a la cual deben ajustarse los excombatientes que esperan ser reintegrados en la sociedad. Desde aspectos tales los imaginarios sociales que posee el capital humano a cerca del reintegrado, que posibilita la adaptación al sector laboral a través de un trato adecuado por parte de la empresa y sus trabajadores.

Con respecto a lo anterior, según Castoriadis, está enfocado en dos factores determinantes como el imaginario social instituyente y el instituido. El instituyente hace referencia a como los factores o los sistemas sociales que se encuentran dentro de la sociedad, modifican conductas y hacen parte del moldeamiento social, emocional, de imaginarios, de percepciones frente al individuo y el imaginario instituido hace referencia desde como el individuo se encuentra expuesto en una sociedad donde ciertos aspectos del proceso de vida como la familia, las costumbres, las tradiciones culturales, las normas del Gobierno y como las asumo y las replico hacia la sociedad.

Los factores sociales, económicos, políticos, laborales y culturales modifican las conductas del ser humano, ya que se tiene un modelo tradicional pero las situaciones actuales son cambiantes y generan una transformación en cuanto a la percepción de las realidades sociales de las personas, ya que estamos en un mundo diverso que contempla las particularidades del accionar humano dentro del entorno en el que habita.

Lo que nos obliga a tomar en cuenta lo social histórico es el hecho de que constituye la condición esencial de la existencia del pensamiento y la reflexión. Esta condición no es de ninguna manera “exterior”, no pertenece a la infinidad de condiciones necesarias, pero no suficientes que subyacen a la existencia de la humanidad. Es una condición “intrínseca”, una condición que participa activamente de la existencia de aquello que condiciona (Castoriadis, 1997).

Es fundamental dentro del área de trabajo evidenciar la capacidad de dar respuesta a una situación laboral de exclusión, por medio del enfoque de inclusión social, ya que las políticas sociales que contemplan este enfoque, buscan incluir, integrar o reintegrar a quienes no participa en ellas. Permitiendo así, en este caso el mejoramiento de la productividad de la empresa y calidad de vida de sus trabajadores; toda intervención estará fundamentada en conocimientos derivados desde la experiencia, con el objetivo de ejecutar una función adecuadamente de una manera autónoma y flexible dando así un aporte positivo dentro del entorno profesional con la mejor disposición.

Por otra parte, Martha Nussbaum, a través del enfoque de capacidades nos direcciona a analizar las capacidades de las personas y la importancia de sus aportes para fortalecer el desarrollo de una sociedad con el fin de tener una vida floreciente, vivir bien; “los elementos más importantes de la calidad de vida de las personas son plurales y cualitativamente distintos: la salud, la integridad física, entre otros” pero se logra a través del reconocimiento de todos aquellos individuos que se encuentran en determinados contextos y hacen parte de grupos en específicos.

Fundamentado en enfoque de capacidades de Nussbaum, el psicólogo Albert Bandura mediante su teoría del aprendizaje social (1977), se enfoca en los procesos de aprendizaje para evidenciar la importancia de la calidad de interacción entre el aprendiz y el contexto social; partiendo del hecho de que los seres humanos pueden dar un salto cualitativo significativo en cuanto al fortalecimiento de sus habilidades y capacidades humanas en ese intercambio cognoscitivo, sin la necesidad de tanto ensayos de reforzamiento.

Frederick Herzberg en su teoría motivacional o también conocida como la teoría de los dos factores de 1959, se centra en la motivación que ejerce cierto contexto social sobre el hombre para contribuir en su rendimiento, puesto que el esfuerzo las personas varía en función del nivel de satisfacción, es decir, que las respuestas del excombatiente en un entorno laboral, serán tendientes a variar cuando se sienta integrado o excluido por el sistema laboral.

En su aporte teórico propone la creencia de que los motivadores pueden ser categorizados en dos factores tales como de higiene y motivación.

Los factores de higiene se enfocan esencialmente en el contexto en el que se desarrolla el trabajo, los cuales pueden desmotivar al capital humano cuando no se garantizan efectivamente. Estos factores en el área laboral están relacionados con la remuneración, beneficios, seguridad laboral, clima laboral y ambiente físico. Por otra parte, los de motivación se refieren al contenido del cargo laboral, en cuanto a funciones, deberes, tareas propias del cargo, en donde el reconocimiento laboral en público, los ascensos, la confianza y libertad de liderar procesos, generan un efecto duradero de satisfacción del trabajador, además del aumento de productividad en niveles de excelencia.

El factor motivacional Herzberg, se podría complementar con la teoría de la motivación humana de Abraham Maslow (1943), el cual afirmaba que las personas están motivadas actuar en pro de satisfacer ciertas necesidades como: fisiológicas, de seguridad, de reconocimiento, de afiliación y autorrealización que le permiten al ser humano alcanzar un estado de bienestar. En el caso de las personas reinsertadas en el marco del pos-acuerdo necesitan satisfacer su necesidad de seguridad, es decir que cuenten con un empleo digno que les garantice la satisfacción de otras necesidades. Se podría decir que las necesidades van en conexidad, entrelazadas unas con otras.

Para desarrollar un buen desempeño dentro del ámbito laboral es importante llevar buenas relaciones interpersonales humanas, ya que la mayoría de tiempo la compartimos con nuestros compañeros de trabajo, siendo fundamental crear un ambiente sano, donde predomine el respeto, la tolerancia, el apoyo mutuo y la buena comunicación, para poder dar respuesta a situaciones que deban ser resueltas conjuntamente y de igual manera poder compartir momentos especiales, contribuyendo de esta forma a una estabilidad emocional satisfactoria dentro de la empresa que permita un mejor rendimiento laboral.

2.3 Marco conceptual

Los conceptos empleados para conocer e iniciar factiblemente la investigación sobre la capacidad de respuesta de la Empresa Muebles & Muebles de San José de Cúcuta al reintegrado en el marco del pos-acuerdo es la reintegración, inclusión social, capital humano, pos-acuerdo, igualdad de derechos, derecho laboral y desarrollo humano los cuales serán comprendidos de la siguiente forma.

La reinserción social: es un proceso sistemático de acciones que se inician desde que se dicta una sentencia, durante el período de cumplimiento de la condena, ya sea en privación de libertad o mediante penas sustitutivas y prosigue cuando la persona retorna a su vida en sociedad. Esta etapa incluye nivelación educacional, intervención psicosocial, capacitación e inserción

laboral; además de actividades espirituales, deportivas y culturales. Busca incidir efectivamente en los factores individuales y sociales que mediaron para que una persona se haya involucrado en actividades delictuales según el (ministerio de justicia-2015).

La reintegración: es una oferta de seis años y medio que el Estado colombiano, a través de la gestión que realiza la ACR, les ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad, y que quieren reintegrarse a la vida social y económica según (La agencia colombiana para la reintegración).

De esta forma, la reinserción social o la reintegración se abordará desde el momento que el desmovilizado haya realizado su proceso de desarme y desmovilización respectiva con el objetivo de mejorar su calidad de vida, recibiendo así beneficios que le permitan reincorporarse a la vida social por medio de oportunidades educativas y económicas a través de un empleo en el área laboral según sus habilidades.

Por otro lado, es importante resaltar el concepto de inclusión social, dado por La Universidad Central, a través de documentos de investigación realizado por Santiago Araoz-Fraser donde” Es el proceso de cambio de las personas, familias, comunidades e incluso regiones, de manera que participen social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva

(beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria). El concepto de inclusión social forma parte de la tendencia de ampliación progresiva de la ciudadanía, que busca llegar a una participación, de ser posible total, como ocurre en los países del Primer Mundo”.

Para Roca (2008), la relación inclusión/exclusión, es un concepto comunicacional más que de estratificación. Ambos conceptos son condicionados mutuamente, es decir, son aspectos, lados de una misma forma, si distinguimos uno de los dos lados aparece el otro. La inclusión, en las sociedades segmentarias, es producto de la agregación a determinados segmentos de la sociedad. La agregación se producirá a través de unidades menores de la comunidad, la familia y la residencia. La exclusión se producirá, al generarse un hecho fortuito, el destierro, el traslado, etc. En este tipo de sociedades se requiere estar incluido en algún segmento.

Diversos estudios en América Latina, CEPAL (2001, 2007) CAF (2007), reconocen y resaltan el papel de la política social para el logro de una inclusión social de la población más vulnerable y la construcción de escenarios de confianza, solidaridad, representatividad, mayor igualdad de oportunidades, espacios de amplia participación ciudadana, entre otros.

Por tal motivo, la inclusión social de la sociedad se debe realizar sin importar la condición social, edad, raza, género, cultura, religión, condición sexual entre otros; ya que todos los seres humanos gozan de derechos fundamentales los cuales deben ser respetados por la

población en la se vive y se encuentran reglamentados en la constitución política de Colombia, con el propósito del mejoramiento de la calidad de vida por medio de oportunidades dignas que permitan el desarrollo integral de las personas.

Según Claudia Aguilar:

El capital humano se refiere al aumento de capacidad de la producción del trabajo alcanzada, a través de la mejora en las capacidades de los trabajadores que nacen ante la necesidad de las empresas de contar con una herramienta de alta tecnología que dé soporte en la producción, ya que ni con la tecnología más avanzada podemos alcanzar las metas deseadas, si no la operamos con un talento altamente calificado, que cuente con los conocimientos para aportar valor en la organización.

Dentro de una empresa el capital humano e intelectual, es la persona que genera mayor productividad a través de sus capacidades sociales que lo posicionan en el ambiente laboral como un instrumento fundamental para el desarrollo de objetivos en común, que permiten el mejoramiento continuo y crecimiento de la empresa a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, es fundamental tener conocimiento claro sobre el concepto de **pos-acuerdo**, ya que según la universidad cooperativa de Colombia (UCC) “Es el acuerdo de paz entre el Gobierno Santos y las FARC-EP, por el solo hecho de cerrar esa negociación, se afirma

que los colombianos no tendrán post-conflicto sino un post-acuerdo”. El pos-acuerdo definirá territorios a intervenir: pero, por igual, qué pasará con aquellos municipios donde las FARC-EP hicieron presencia y tomas guerrilleras en décadas pasadas; pero los que hoy no tienen presencia allí y actualmente son municipios pobres y rurales.

Según esta definición, el pos-acuerdo determina las instancias de cómo se llevara a cabo el proceso de paz, a través de tres escenarios: los diálogos entre las dos partes a conciliar, la interpretación de los temas políticos y económicos y su mutuo acuerdo, y el convencimiento nacional sobre la necesidad de buscar soluciones pacíficas que beneficien a todos los ciudadanos en especial a aquellos que han sido privados de la libertad y se le han vulnerado sus derechos fundamentales por motivos de fuerza mayor.

Al respecto, la Corte Constitucional (sentencia T-624 de 1995, M.P. Dr. JOSÉ GREGORIO HERNANDEZ GALINDO) señaló:

La igualdad constituye fundamento insustituible del ordenamiento jurídico que se deriva de la dignidad humana, pues resulta de reconocer que todas las personas, en cuanto lo son, no presentan entre sí diferencias sustanciales. Todas, en su esencia humana, son iguales y merecen la misma consideración, con independencia de la diversidad que entre ellas surge por motivos accidentales como la raza, el sexo, el color, el origen o las creencias.

El principio de igualdad de derechos, según los principios y deberes fundamentales en el trabajo capítulo II establece que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, que deben ser tratados con las mismas normas y garantías, sin que exista la posibilidad de preferencias o beneficios de unos frente a otros, por razón de su carácter intelectual o su labor, es decir, que la normatividad que regula la materia se debe aplicar íntegramente a los trabajadores sin considerar aspectos subjetivos sino solamente la condición de trabajar.

Aplicar el valor de la igualdad de derechos dentro de una empresa es indispensable, ya que permite al empleado a desarrollar sus capacidades intelectuales de una manera asertiva, generando así una mejor productividad, permitiendo que su desarrollo integral este rodeado de oportunidades que posibiliten el mejoramiento de su calidad de vida dentro del entorno social y laboral.

De la misma manera se cabe resaltar la importancia del derecho laboral, donde el Código Sustantivo del Trabajo artículo 11 lo define como “Toda persona tiene derecho al trabajo y goza de libertad para escoger profesión u oficio, dentro de las normas prescritas por la Constitución y la Ley”.

El derecho laboral según la Defensoría del Pueblo (2004) estableció que:

Es un derecho fundamental no consagrado expresamente en la Carta, pero que se desprende de una interpretación sistemática de la Constitución y de los derechos (...), a través del cual se garantizan los requerimientos básicos indispensables para asegurar una subsistencia digna de la persona y su familia, no solamente en lo relativo a la alimentación y vestuario sino también lo referente a la salud, educación, vivienda, seguridad social y medio ambiente.

Teniendo en cuenta la situación económica que vive nuestro país, Todo ciudadano Colombiano tiene derecho a un puesto de trabajo siempre y cuando cumpla con las normas establecidas por la empresa y tenga los conocimientos necesarios para desarrollar un cargo o puesto dentro de la misma, aportando así, al crecimiento económico y social del empleado para el sustento tanto individual como familiar que le permita llevar una vida digna a través del mínimo vital que satisfaga sus necesidades básicas.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “El desarrollo humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses”.

El desarrollo humano no solo está enfocado a la remuneración económica que recibe el capital humano por el esfuerzo en el desarrollo de sus tareas y funciones dentro del entorno

laboral, sino que está orientado hacia el bienestar emocional desde lo físico y psicológico a partir del fortalecimiento de habilidades y capacidades que fomenten la autorrealización individual y colectiva duradera.

2.4 Marco contextual

La investigación se realizará en la Empresa Muebles & Muebles de Cúcuta, teniendo en cuenta que la empresa posee un reglamento interno de trabajo que busca alcanzar los siguientes objetivos: Propiciar la responsabilidad de los trabajadores en términos de conductas éticas tanto en lo personal como en los negocios, siempre con respeto de la ley y las demás normas y reglamentos que regulan la actividad de la Empresa. Integrar en la cultura de los trabajadores operarios y administrativos, el comportamiento ético no como una opción, sino como la convicción de hacer siempre lo correcto.

La misión de la Empresa Muebles & Muebles es la fabricación, distribución y comercialización de toda clase de muebles para el hogar, con acabados de la más alta calidad, diseños acordes con las tendencias del mercado, buscando garantizar siempre la satisfacción de nuestros clientes con innovación, calidad y servicio.

La Empresa busca garantizar, un servicio integral donde el cliente no solo se sienta satisfecho con el producto adquirido, si no que resalte la mano de obra de los artesanos, que vienen siendo los operarios y también el buen servicio al cliente como una estrategia de generar un vínculo para una futura compra o de dar recomendaciones asertivas sobre la calidad de los muebles para el hogar.

La visión para el 2020 se proyecta como la principal compañía fabricante, distribuidora y comercializadora de muebles para el hogar de la más alta calidad reconocida en el mercado nacional e internacional.

Esta proyección, tiene como objetivo ubicarse dentro de una de las empresas más reconocidas por su calidad humana y de productividad, que permita el acceso de los muebles por medio de créditos acordes con el bolsillo del consumidor a través del mantenimiento de la buena imagen que han generado los trabajadores desde hace más de 29 años.

2.5 Marco Legal

La constitución política de Colombia de 1991 contempla en su artículo 25 que “el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.” Al ser el medio principal que le asegura a la familia, su existencia conforme a la dignidad humana a través

de mecanismos legales. Es más, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, establece que, en caso de no llegar a alcanzar una calidad de vida, esta será completada por cualquier otro medio de protección social.

Por lo tanto, es un derecho irrenunciable. El Estado Colombiano debe ser garante de los derechos y obligaciones que ha establecido dentro del territorio para todos los ciudadanos sin discriminación alguna. El hecho de pertenecer al sistema de producción le brinda a la persona la posibilidad de construirse tanto personal como social; seguidamente garantizándole así vivir en condiciones de bienestar respondiendo a un criterio constituido en la dignidad humana.

El código sustantivo del trabajo en Colombia tiene como objeto: “La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social”. Cabe destacar dentro de sus principios generales los siguientes artículos.

ARTICULO 7o. OBLIGATORIEDAD DEL TRABAJO. El trabajo es socialmente obligatorio.

ARTICULO 8o. LIBERTAD DE TRABAJO. Nadie puede impedir el trabajo a los demás, ni que se dediquen a la profesión, industria o comercio que les plazca, siendo lícito su

ejercicio, sino mediante resolución de autoridad competente encaminada a tutelar los derechos de los trabajadores o de la sociedad, en los casos que se prevean en la ley.

ARTICULO 9o. PROTECCION AL TRABAJO. El trabajo goza de la protección del Estado, en la forma prevista en la Constitución Nacional y las leyes. Los funcionarios públicos están obligados a prestar a los trabajadores una debida y oportuna protección para la garantía y eficacia de sus derechos, de acuerdo con sus atribuciones.

ARTICULO 10. IGUALDAD DE LOS TRABAJADORES. Todos los trabajadores son iguales ante la ley, tienen la misma protección y garantías, y, en consecuencia, queda abolida toda distinción jurídica entre los trabajadores por razón del carácter intelectual o material de la labor, su forma o retribución, salvo las excepciones establecidas por la Ley.

En desarrollo de este principio debemos empezar por recordar que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley. Ahora bien, en el ámbito laboral, se establece que todos los trabajadores deben ser tratados con las mismas normas y garantías, sin que exista la posibilidad de preferencias o beneficios de unos frente a otros, por razón de su carácter intelectual o su labor, es decir, que la normatividad que regula la materia se debe aplicar íntegramente al capital humano sin considerar aspectos subjetivos sino solamente la condición de trabajar.

ARTICULO 11. DERECHO AL TRABAJO. Toda persona tiene derecho al trabajo y goza de libertad para escoger profesión u oficio, dentro de las normas prescritas por la Constitución y la Ley.

Al respecto, la Corte Constitucional (sentencia T-624 de 1995, M.P. Dr. JOSÉ GREGORIO HERNANDEZ GALINDO) señaló:

La igualdad constituye fundamento insustituible del ordenamiento jurídico que se deriva de la dignidad humana, pues resulta de reconocer que todas las personas, en cuanto lo son, no presentan entre sí diferencias sustanciales. Todas, en su esencia humana, son iguales y merecen la misma consideración, con independencia de la diversidad que entre ellas surge por motivos accidentales como la raza, el sexo, el color, el origen o las creencias.

El Gobierno Nacional, comprometido con el mandato constitucional del artículo 22 de la Carta Política, diseñó el Plan Nacional de Desmovilización. Según el Programa de Atención Humanitaria al desmovilizado, el Gobierno Nacional invita a los colombianos que hacen parte de las organizaciones armadas ilegales, niños y adultos, a abandonar las armas. Este Programa, ofrece una alternativa viable y ágil para que inicien su vida, recuperen su núcleo familiar y abandonen definitivamente la clandestinidad. Pero este deber no es sólo un compromiso del Estado y sus instituciones, sino también de la sociedad en conjunto: sector privado, las organizaciones civiles y la comunidad en general.

El Estado Colombiano manifiesta estar facultado para recibir a la población excombatiente y garantizar los medios necesarios para que estas personas puedan alcanzar un bienestar social, pero necesita del apoyo y compromiso de las empresas.

La Empresa Muebles & Muebles, prestadora de servicios públicos, comprometida con el desarrollo económico y social de la región Norte santandereana, en su normatividad reconoce y hace efectivos los derechos a la dignidad personal y privacidad de sus trabajadores. Por eso reconoce que en el diario transcurrir interactúan personas de diversas culturas, religiones, convicciones políticas, edades, razas, orientación sexual y género, propio de una fuerza de trabajo multicultural.

3 Metodología

3.1 Paradigma de la investigación

La presente investigación se llevó a cabo mediante el paradigma interpretativo, el cual pretende comprender la realidad como situaciones interactivas, cambiantes y diversas, ya que va dirigida al significado del capital humano de la empresa Muebles & Muebles. Su orientación se dirige al descubrimiento, porque resalta la interconexión de los diferentes sistemas que influyen en la inclusión laboral de excombatientes en la ciudad de Cúcuta.

La cultura del ser social está determinada por los paradigmas que buscan supuestos sobre las costumbres, políticas sociales, crecimiento económico, preservación del medio ambiente, credo y religión, entre otras, que se localizan en la sociedad en general, por tanto, se hace evidente a nivel global la información que se basa en la construcción del conocimiento, en donde la interacción entre sujeto y objeto es primordial. A través de esta investigación el objeto estudiado queda visiblemente individualizado, ya que se estableció en una descripción profunda del personal operativo de esta empresa.

3.2 Enfoque de investigación

La presente investigación tiene un corte cualitativo, en el que una vez planteada la problemática a estudiar, se realizó el estudio de categorías, seguidamente la población relacionada que se encuentran en el marco de la situación a explorar. En este sentido, la investigación cualitativa se fundamenta de medios que consigan absorber las características específicas de esa realidad humana estudiada.

Para comprender la caracterización metodológica de una opción investigativa, resulta necesario y conveniente indagar por sus bases epistemológicas, de modo que se halle el sentido o la razón de ser de sus procedimientos para producir conocimiento científico; puesto que el abordaje de los enfoques de investigación en el terreno de las ciencias sociales busca establecer cuáles son las ópticas que se han desarrollado para concebir y mirar las distintas realidades que componen el orden de lo humano, así como también comprender la lógica de los caminos, que se han construido para producir, intencionada y metódicamente conocimiento sobre ellas (Sandoval Casilimas, 2002).

3.3 Diseño de la investigación

Desde el diseño fenomenológico se busca explorar el significado del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles en relación con el reintegrado. Los fenomenólogos Holstein y Gubrium (1994), describen la experiencia sin acudir a explicaciones causales. Para el efecto, es orientador el trabajo de Heidegger quien describió lo que él llamó la “estructura del mundo de la vida” focalizándola sobre la experiencia vivida. A través de este diseño se busca analizar y comprender la realidad humana del reintegrado y los imaginarios sociales que tiene el capital humano frente a la inclusión social y laboral de esta población.

Durante la aplicación del método fenomenológico, se llevará a cabo la realización de este estudio de corte cualitativo donde se recurre a las siguientes fases: descriptiva, estructural y de discusión para abordar los resultados. Inicialmente para lograr una descripción del fenómeno de estudio, se realizará por medio del instrumento de la entrevista semiestructurada, donde se pueda analizar los imaginarios sociales del capital humano hacia el reintegrado, su mundo y su situación actual.

Seguidamente de culminar la etapa descriptiva, se debe tener en cuenta el tema central de la investigación el cual hace referencia a la capacidad de respuesta de inclusión social al ambiente laboral a través de la reflexión crítica del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles en Cúcuta para el reconocimiento de los derechos humanos del reintegrado en el marco

del pos-acuerdo, a través de un lenguaje pertinente y entendible para el capital humano, que en este caso será aplicado al personal obrero.

Finalmente, en la etapa de discusión de los resultados, se intenta analizar los productos obtenidos en el estudio para concluir y dar respuesta a la pregunta problema de la investigación. “Como se podrá observar, la fenomenología, lejos de ser un método de estudio, es una filosofía para entender el verdadero sentido de los fenómenos, pero con una secuencia de ideas y pasos que le dan rigurosidad científica”. (F. Martínez, 2010).

3.4 Población y muestra

Población

Según Tamayo y Tamayo, (1997), “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde la unidad de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (P.114).

La población de la presente investigación son el capital humano de la Empresa Muebles & Muebles. La Empresa cuenta con 10 trabajadores operarios y 4 administrativos.

Muestra

Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra " Es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico (p.38).

En la presente investigación, se realizará en la Empresa Muebles & Muebles, que está distribuida en dos puntos, en la fábrica ubicada en el sector de San Luis y el almacén de ventas ubicado en el sector de la Riviera, en la cual se tomará como muestra el capital humano operativo de la fábrica.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La entrevista

Según Ander-Egg consiste en una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es entrevistador y otro u otros son los entrevistados; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional, que puede ser «...obtener información de individuos o grupos; facilitar

información, influir sobre ciertos aspectos de la conducta (...) o ejercer un efecto terapéutico (1982, p. 226).

La técnica de entrevista tiene como objetivo primordial obtener la información sobre la capacidad de respuesta de inclusión social al ambiente laboral a través de la reflexión crítica del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles en Cúcuta para el reconocimiento de los derechos humanos del reintegrado en el marco del pos-acuerdo a través del alcance del objetivo general y los objetivos específicos, para concluir si el capital humano acepta o rechaza al reintegrado teniendo en cuenta las garantías y la protección de la dignidad humana sin importar su condición de excombatiente. El protocolo de la entrevista se configurará a través de un formato semiestructurado.

3.6 Criterios para el análisis de la información

Posterior a la recolección de datos se procedió a sistematizar mediante la transcripción de las grabaciones realizadas en la entrevista individual semiestructurada al capital humano de la Empresa Muebles y Muebles, de esta manera se hace más factible el análisis e integración de los datos recolectados. La digitación se realizó en un archivo plano, en el cual se utilizó un estilo homogéneo, respetando cada palabra o frase textual enunciada por la población entrevistada.

En este proceso cualitativo, como primera medida se realizó una lectura integral del instrumento ya resuelto, en donde se revisó cada frase textual, acompañada de la comunicación corporal como los gestos faciales, el tono de voz y los movimientos que se pudieron evidenciar a través de la observación de las investigadoras, que vienen siendo determinadas como las impresiones individuales en la investigación social.

Seguidamente, se realiza una construcción dinámica colectiva entre las investigadoras para interpretar las percepciones individuales de cada una, con respecto a las actitudes de lo observado y expuesto por el capital humano de la Empresa Muebles & Muebles, respetando la opinión y el pensamiento, partiendo de la objetividad de la investigación.

A partir de lo anterior, se vuelve a hacer un análisis de la entrevista, pero ya desde la posición del capital humano de la Empresa, desde el reconocimiento del ser humano como persona que tiene derecho a tomar decisiones de mejorar su calidad de vida y de enmendar sus errores. Por otro lado, visualizan las capacidades humanas como un proceso demostrativo, que solo se da al tener el contacto directo con esta población reintegrada.

Los resultados se estructuraron por pregunta, sacando las palabras claves, frases y expresiones desde la reflexión crítica del capital humano, donde a partir de allí se discute el gran valor que tienen sus imaginarios sobre la situación actual que vive el excombatiente y se

conforma un análisis integral por pregunta que parte de lo particular a lo general, es decir donde todo se relaciona con todo.

4 Análisis de la información

4.1 Resultados

- **Capítulo 1**

Interpretación de los imaginarios sociales del capital humano que inciden en la inclusión laboral del reintegrado

Los imaginarios sociales del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles hacen parte de la construcción de la realidad del individuo en donde se encuentra inmerso, ya que hay dos factores determinantes, el contexto social y el valor individual desde lo innato. Estos factores definen las posturas, los pensamientos, emociones y acciones sobre una situación específica de estudio, que permiten comprender la realidad humana del reintegrado en cuanto a la inclusión laboral, partiendo de situaciones interactivas, cambiantes y diversas.

Es importante conocer los imaginarios desde la percepción individual, ya que las generalidades no tienen en cuenta los aspectos fundamentales a tratar, limitando la visión crítica de la sociedad sobre las problemáticas sociales que han surgido a partir del conflicto armado en Colombia. El reintegrado ha sido condicionado como una persona violenta, desde una posición antagónica, que excluye el potencial humano en cuanto a capacidades y habilidades que poseen como sujetos colectivos de derechos.

Por otra parte, la tolerancia social del capital humano frente a la situación social que vive el reintegrado, está elaborada desde lo individual donde Castoriadis lo concibe como “Un fenómeno en esencia individual antes que social” porque el hombre en su existencia lo transforma a través de la interacción con el entorno. Esta tolerancia es asertiva, ya que acepta a esta población como un ciudadano más de derechos y con las mismas oportunidades a nivel social, económico, cultural y político.

De igual manera, la aceptación por parte del capital humano posibilita el fortalecimiento del desarrollo humano del reintegrado a la vida civil como segunda oportunidad para incluirse a la sociedad sin distinción alguna, teniendo en cuenta que se debe llevar un control y un seguimiento a esta población donde se puedan evidenciar los cambios significativos desde la reconstrucción individual que repercuta en el contexto social.

Dentro de los imaginarios sociales de los trabajadores, consideran al pasado como un sustento investigativo que se debe tener en cuenta para el relacionamiento con el reintegrado haciendo persistencia de su historia como miembro activo de un movimiento revolucionario que impuso su ideología a través de las armas y la intimidación. No obstante, esta postura condiciona a esta población a mostrar sus capacidades como ser humano y las habilidades para poder mejorar su calidad de vida.

La paz es un compromiso constitucional donde en la constitución política de Colombia en el artículo 22 nos habla sobre “La paz como derecho y deber de obligatorio cumplimiento” es decir, que se invita al estado a construir una paz estable y duradera. La teoría de conflictos de Galtung nos afirma que “La paz se constituye desde lo individual” no es algo ajeno y que es un compromiso de todos, siendo alcanzado por medios pacíficos y no por medios violentos, generando así una inclusión social al reintegrado.

De acuerdo al anterior párrafo, el capital humano de Muebles & Muebles, manifestó que es indispensable brindar apoyo y el espacio en el ambiente laboral, que le permita al reintegrado satisfacer sus necesidades básicas e iniciar una vida social desde la legalidad, recuperando así su núcleo familiar e identidad como un ciudadano del común con propósitos de superación. Estos imaginarios sociales, evidencian el compromiso individual de los trabajadores hacia esta población que está en proceso de reintegración y que merecen una segunda oportunidad.

El Trabajo Social tiene un papel fundamental en el proceso de investigación, ya que permite conocer los imaginarios sociales de la población estudio, interactuar, conocer las diferentes posturas desde lo individual y poder indagar sobre las experiencias vividas y las percepciones sobre la realidad humana del reintegrado para poder reflexionar y analizar que estrategias se pueden implementar para que esta población sea reintegrada positivamente en el entorno laboral y en la sociedad en todos sus aspectos.

- **Capítulo 2**

Identificación de las posibles habilidades que tiene el reintegrado desde el imaginario colectivo del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles que posibilitan la vinculación a la vida laboral.

Las habilidades sociales son innatas en el ser humano, pero que pueden ser fortalecidas a través del refuerzo y el aprendizaje social. El capital humano de la Empresa & Muebles reconoce que esta población no solo tiene habilidades para realizar actividades de fuerza, sino que también tienen destrezas en cuanto al trabajo en equipo, liderazgo y comunicación, pudiendo así contribuir en el desarrollo de las tareas para el mejoramiento de la productividad dentro del entorno laboral.

El potencial humano a través del trabajo en equipo, permite satisfacer sus necesidades, sintiéndose parte vital del grupo en el entorno laboral, donde se posibilita un mejor desempeño en sus labores y es así como este aspecto tiene un gran significado para el desarrollo del reintegrado. Por lo tanto, uno de los elementos importantes a tener en cuenta es la motivación que genera el equipo de trabajo en este caso el capital humano, para que sus funciones y deberes dentro de la Empresa sean cumplidos satisfactoriamente.

El trabajo en equipo reconoce el liderazgo participativo del individuo como un eje fundamental para ejecutar procesos productivos que conlleven al logro de las metas planteadas dentro del entorno laboral como beneficio de todo el sistema. De la misma manera, la comunicación asertiva entre el capital humano y el reintegrado permite que los objetivos comunes sean alcanzados de la mejor manera por medio del respeto, la lealtad y la responsabilidad.

Dentro del entorno laboral, las habilidades sociales juegan un papel importante en el desarrollo humano del reintegrado, Bandura manifiesta que el aprendizaje social es “La interacción entre el aprendiz y el entorno”. De esta manera, el reintegrado como aprendiz del contexto laboral tiene la capacidad de extraer las enseñanzas a partir de la observación de lo que hace el capital humano y como este también puede dar aportes de carácter recíproca.

La preparación académica desde el imaginario social ha sido considerada por la sociedad como el medio que permite una remuneración digna y que posibilita una estabilidad laboral. Sin embargo, el capital humano manifiesta que la educación no garantiza un puesto de trabajo ya que un buen trabajo requiere una actitud emprendedora y un perfil integro que posibilite el ingreso del individuo al entorno laboral.

Las habilidades desde el aprendizaje autónomo, es decir, a partir de la experiencia vivida que genera conocimiento propio, posibilita un trabajo sin necesidad de ser certificado por un establecimiento educativo e incluso puede llegar a tener mejor desempeño y remuneración que los que sí tienen un título profesional. Por lo tanto, se deben replantear los estereotipos de una persona con educación formal a las que no lo poseen.

Otro factor determinante a la hora de obtener un empleo, es la situación económica que este presentando el entorno social, ya que se reducen las oportunidades para la sociedad y en especial para la población reintegrada, imposibilitando el goce de satisfacer el derecho al trabajo en primera medida para suplir la calidad de vida, que según la declaración de los derechos humanos manifiesta que en dado caso que no se satisfaga será contemplada por otro medio de protección social.

Desde el Trabajo Social se fortalecen las habilidades y capacidades sociales, implementando estrategias socio-educativas a través de formaciones sobre cultura de paz, convivencia ciudadana, empoderamiento de derechos, fortalecimiento de la personalidad, emprendimiento y acompañamiento psicosocial, que mitigue las situaciones de desigualdad y discriminación de la población reintegrada a razón de su condición jurídica. Desde el rol de investigador, el Trabajador Social debe considerar los aspectos individuales y colectivos del reintegrado para formular propuestas de acción que permita la autorrealización, el desarrollo y el bienestar social de esta población.

- **Capítulo 3**

Análisis de las condiciones laborales desde el capital humano que posibilitan el desarrollo social íntegro del reintegrado.

El ambiente laboral en un Empresa debe ser idóneo que le permita al empleado satisfacer sus necesidades básicas como la afiliación el cual consiste en construir relaciones sociales que le permiten al trabajador “poder vivir con y para los demás” con la intención de generar relaciones de amistad garantes de una expresión de afecto sincero entre los compañeros de trabajo. De igual forma, el reconocimiento va relacionado a la percepción que tienen los demás hacia el individuo,

en donde se destacan las habilidades, destrezas, acciones y esfuerzos que desarrollan a través de su labor, que conllevan al logro de la autorrealización.

El capital desde su imaginario social, expresa que la remuneración debe ser igual para todos sin importar la condición de excombatiente, partiendo desde el artículo 10 del Código Sustantivo del Trabajo donde menciona la igualdad en el trabajo sin recibir beneficios extras o menores a los establecidos por la Ley así de esta manera, los trabajadores consideran que la inclusión económica del reintegrado es fundamental para que el proceso de restablecimiento de derechos sea estable y duradero y no reincidan a acciones ilegales como medio de sustento.

Teniendo en cuenta estos aspectos económicos, el cual se dividen en tres aspectos, la remuneración básica que incluye el salario mensual o por hora, incentivos salariales que contienen bonos, premios y ascensos y las prestaciones de seguro de vida, salud y de jubilación como beneficio del desempeño laboral para todos los empleados. Es fundamental, que el reintegrado sea bien pagado y se le garantice unas condiciones laborales justas y equitativas para que su desarrollo humano no se vea afectado.

De acuerdo a lo anterior, Herzberg se enfoca en el factor de higiene haciendo relación con los beneficios y el salario de trabajo de los trabajadores, las relaciones con los compañeros, el ambiente físico y la seguridad laboral, aportando a los imaginarios sociales del capital humano

sobre las condiciones laborales que debe recibir una persona dentro del entorno laboral y lo motivacional que se refiere a la satisfacción del puesto de trabajo, los ascensos y los reconocimientos por los esfuerzos realizados a través de su dedicación y de querer mejorar su calidad de vida.

Dentro del imaginario social del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles, consideran pertinente que el buen trato debe primar en las relaciones laborales, que permita un clima laboral saludable haciendo participe al reintegrado en la toma de decisiones sobre las procesos de la Empresa, que sea incluido en los grupos de trabajo y aceptado sin distinción alguna, que se le oriente y capacite sobre tareas que sean complejas para desarrollar, utilizando un lenguaje y un tono de voz adecuado a partir del respeto y la tolerancia.

El capital humano desde una perspectiva individual, considera que el mayor aporte que se le puede dar a esta población que está en proceso de reintegración, es el apoyo incondicional, compartiendo los conocimientos personales que han sido reforzados a través de la experiencia y el aporte de otros. El valor de la confianza es otro elemento que destacan los trabajadores como primordial, considerando al reinsertado como una persona que merece una segunda oportunidad de sentirse valioso como ser humano e incluido en los diferentes escenarios sociales.

La solidaridad ciudadana, le permite al individuo el mejoramiento de la calidad de vida, a partir del apoyo moral, la contribución de conocimientos para direccionar su proyecto de vida, contribuyendo así a la construcción de paz, la reconciliación y la no repetición de los hechos victimizantes que han generado sentimientos de odio y dolor. Por lo tanto, los trabajadores resaltan que el reintegrado merecen el trato digno y justo que menciona la declaración de los derechos humanos, el acuerdo de paz, la ley suprema y el Gobierno Nacional desde el artículo 22 con la carta política.

El Trabajo Social tiene como función sensibilizar a la sociedad en general sobre la conciencia colectiva y la cultura de paz para que se mitigue la desigualdad social y la discriminación del reintegrado en la vida civil, que de una u otra manera afecta directamente el desarrollo y la calidad de vida de esta población. El rol del Trabajador Social es generar programas, proyectos y planes pilotos de inclusión laboral a las Empresas para que estén en la capacidad de dar respuesta a esta población que se encuentran en un estado de vulnerabilidad y requieren de un proceso integral e incluyente que le permita emerger de su condición de victimario.

4.2 Discusión

El objetivo general de la investigación, sobre la capacidad de respuesta de inclusión laboral del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles en Cúcuta hacia el reintegrado en el marco del pos-acuerdo, permitió conocer el imaginario social de los trabajadores de clase obrera sobre esta población que ha sido excluida durante muchos años por la condición de excombatientes y que hoy en día luchan por la inclusión laboral y la reintegración a la vida civil.

El capital humano, mostro interés hacia la investigación realizada dentro de la Empresa, ya que no habían tenido la oportunidad de dialogar sobre esa temática y sobre todo tener el espacio para poder expresar lo que sienten acerca de esta población, que para ellos de una u otra manera son personas que merecen una segunda oportunidad de ser aceptados en la sociedad siempre y cuando muestren actitudes de superación y de querer mejorar su calidad de vida.

Mediante el análisis de los resultados dentro de la investigación, se evidenciaron elementos comunes en donde consideran al reintegrado como una persona de con igualdad de derechos proveniente de un conflicto armado, el cual aspira ser reintegrado a la sociedad con la oportunidad de mejorar su calidad de vida, a través de un trabajo digno donde no se le vulnere los derechos fundamentales, por el simple hecho de tener una condición de excombatiente.

De acuerdo a la perspectiva del capital humano, el pasado es un aspecto de la vida que se debe tener en cuenta, para conocer los motivos que llevaron a ser partícipes en estos grupos al margen de la ley a los reintegrados, para no juzgar y generar más daño. Sin embargo, otros trabajadores consideran que debe primar el presente de esta población, en donde se le dé valor a las habilidades y capacidades que posee como ser humano dentro del núcleo social.

Cabe mencionar, que la temática de la presente investigación no se había tenido en cuenta dentro del entorno, puesto que, al realizar un estudio bibliográfico, no se encontraron antecedentes sobre la inclusión laboral del reintegrado en Empresas de la ciudad de Cúcuta. Por lo tanto, es fundamental que se genere una estrategia de inclusión laboral de esta población, para que las Empresas y su potencial humano estén en capacidad de dar respuesta a las necesidades que pueda ocasionar un hecho de intolerancia que ponga en riesgo la integridad humana del excombatiente.

Se sugiere que, desde el campo de acción de Trabajo Social, se sigan llevando investigaciones sobre el bienestar social del reintegrado en el ambiente laboral como en otros escenarios vitales para el desarrollo humano integral, ya que se está llevando a cabo el proceso de paz, en donde se evidencia el esfuerzo de dejar la violencia como medio de remuneración y participación en la vida política.

Para la realización de la investigación, se recurrieron a dos importantes Empresas como Pasteurizadora la Mejor y Centrales Eléctricas de Norte de Santander proveedoras del desarrollo económico de la Región, donde no hubo respuesta asertiva para posibilitar la ejecución del proyecto de investigación, ya que al no contar con una política pública o Ley que promueva la inclusión laboral de esta población, no representa un beneficio o interés de participar en este proceso, invisibilizando al reintegrado en su fase de reincorporación a la vida civil.

A pesar de los obstáculos mencionados en el párrafo anterior, la Empresa Muebles & Muebles mostró bastante interés, ya que el administrador tuvo la experiencia de poder trabajar con esta población en el área rural, lo cual lo lleva a tener una visión incluyente que permitió el ingreso de las investigadoras a este capital humano, generando un gran aporte desde sus imaginarios sociales.

5 Conclusiones

Durante el proceso de investigación en la Empresa Muebles & Muebles de la ciudad de Cúcuta, con el objetivo de conocer la capacidad de respuesta de inclusión laboral del capital humano hacia el reintegrado en el marco del pos acuerdo, el cual fue satisfactoriamente alcanzado, gracias a la colaboración y el interés por parte del administrador y de los trabajadores, ya que es un tema actual de discusión para toda la sociedad en general.

Esta investigación, evidencio que a nivel local no hay políticas públicas o normas que contemplen la población reinsertada en el marco del pos acuerdo, por lo tanto, es pertinente que se conforme un movimiento social pacifico donde se visibilice la problemática social de exclusión y se reconozcan sus derechos y capacidades humanas ante el estado colombiano que a través de la constitución política reconoce el derecho al trabajo sin distinción alguna.

Del mismo modo, es fundamental resaltar la importancia de las relaciones sociales en el entorno laboral que posibilite un ambiente agradable, que minimice el riesgo de que esta población vuelva a ser partícipe de grupos al margen de la Ley como única alternativa de adquirir recursos económicos y no ser excluido por su condición de excombatiente y así poder satisfacer sus necesidades básicas.

La sociedad colombiana no sólo debe esperar la paz a través de los acuerdos que se pactaron en la Habana Cuba con las FARC y el Gobierno, sino que se debe construir y enseñar desde la misma persona como individuo hacia su entorno. No obstante, se deben generar procesos de reconciliación con los excombatientes que desean reintegrarse a la vida social, es allí donde la paz debe primar, porque el rechazo y la estigmatización propician para que se generen nuevos conflictos sociales que pueden terminar lamentablemente en violencia.

En síntesis, el contexto laboral es propicio para la reconstrucción de paz, ya que es importante resaltar el quehacer del sector laboral, al ser el medio de producción que garantiza el sustento diario del sistema social y por ende el disfrute de una vida con calidad. Sin embargo, el acceso es limitado a este sector, bien sea por razones de desempleo o por escasas competencias laborales; por lo tanto, al no garantizársele un trabajo, las personas tienden a recurrir a acciones ilícitas como alternativa de lucro y de esta manera satisfacer sus necesidades básicas que no dan espera.

6 Recomendaciones

Dentro del entorno laboral de la Empresa Muebles & Muebles, se considera necesario fortalecer la comunicación organizacional, el trabajo en equipo y el liderazgo participativo, que son vitales para el bienestar social del empleado, que contribuya en el mejoramiento de la productividad a partir del emprendimiento y la motivación emocional, ya que prima el bienestar individual más que el colectivo.

El capital humano, requiere del empoderamiento de sus derechos laborales, para la darle cumplimiento y garantía al esfuerzo humano implementado en el desarrollo de sus actividades de trabajo, exigiendo capacitaciones que no solo fortalezcan sus capacidades técnicas sino también para el mejoramiento de las relaciones sociales dentro de la Empresa, posibilitando así un clima laboral saludable.

El Comité de investigación de la Universidad Simón Bolívar, debe contar con tutores pertinentes que sean expertos en la metodología de la investigación y que cuenten con disponibilidad de tiempo para dar una orientación oportuna para el avance durante el proceso académico y la obtención de resultados significativos que contribuyan al fortalecimiento profesional y futuros grupos de investigación.

Con respecto a la investigación, la Empresa manifestó la necesidad de vincular practicantes de las áreas de Trabajo Social y Psicología para realizar procesos de diagnóstico e intervención con el personal obrero para el mejoramiento del potencial humano, generando así propuestas desde las necesidades sentidas y observadas por los profesionales en formación hacia un ambiente laboral estable.

7 Referencias

Aguilar-Morales, J.E. y Vargas-Mendoza, J. E. (2010) Trabajo en equipo. Network de Psicología Organizacional. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.
http://www.conductitlan.net/psicologia_organizacional/trabajo_en_equipo.pdf

Alto comisionado para la paz. (2016). Acuerdo 3, Fin del conflicto. Sitio web:
<file:///C:/Users/user/Documents/FORMATIVA%20II/PFD'S/Acuerdos%20de%20paz.pdf>

Amariles, L., Buenaventura, O., Giraldo, M. (2017). Procesos de inclusión laboral de las personas desmovilizadas del conflicto armado colombiano en la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto. Bello. Sitio web:
http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/5232/TTS_AmarilesCalderonLeidyJhobana_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. agosto 12, 2017, de Fundación Pro Derechos Humano Sitio web:
http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=EAIaIQobChMIuY6_jrPq1wIVQR2BCh0NWgJeEAYASAAEgJHRfD_BwE

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos [en línea] 2009, (Sin mes): [Fecha de consulta: 20 de octubre de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>> ISSN

Centro de investigación para la paz. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. Octubre 22, 2017, de Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global Sitio web: <http://otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNusbaum.pdf>

Colprensa Bogotá. (octubre 1, 2015). Los 20's grandes que emplean a desmovilizados. Agencia colombiana para la reintegración, 45.

Congreso de la República. (2010). Ley 1429 de 2010 (art 9 y 10). agosto 16, 2016, de Presidencia de la república Sitio web: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1429_2010.html

CONPES 3554. (2008). Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. agosto 16, 2016, de DNP Sitio web: <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-dedocumentacion/Documentos/Documento%20Conpes%203554%20I%20Pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20reintegraci%C3%B3n%20social%20y%20econ%C3%B3mica%20para%20personas%20y%20gr>

Cortés, Ángela, Torres, Ana, López-López, Wilson, Pérez D., Claudia, & Pineda-Marín, Claudia. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. Madrid. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 19-25. Sitio web: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592016000100003

DANE. (2015). Boletín técnico del mercado laboral por departamentos. Agosto 18, 2016, de DNP Bogotá Sitio web: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_15.pdf

Distrito Central. (2011). Código sustantivo de Trabajo. Agosto 16, 2016, de Ministerio de producción social Colombia Sitio web: <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1501/CODIGO%20SUSTANTIVO%20DEL%20TRABAJO%20concordado.pdf>

Fundación Chilena por la Infancia, sus Derechos y su Futuro, (2013). Reinserción Social, un concepto desde los actores vinculados a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

FUNDACION SOCIAL Y FESCOL BOGOTA. (2014). Conflicto y seguridad democrática en Colombia, temas críticos y propuestos: desmovilización y reinserción en el conflicto armado... Agosto 18, 2016, de Adobe Reader google Sitio web: <file:///C:/Users/DIENA/Downloads/conflictoyseguridad.pdf>

Fundación Tierra Esperanza. Tomado de:

http://www.tdesperanza.cl/portal/upload/documentos/archivo/fundacion_okpdf.pdf

Gil, I. (2016). Inclusión laboral de los excombatientes durante el posconflicto. Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas. vol. VII, n.º 14, julio-diciembre (p. 137 a 186). Sitio web:
http://www.ilae.edu.co/Publicaciones/files/698386549_07.%20Ivon%20Gil.pdf

Icfes, (2002). Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Módulo 4. Investigación Cualitativa de Carlos A. Sandoval Casilimas. Tomado del sitio web:
<file:///C:/Users/user/Documents/FORMATIVA%20II/PFD'S/investigacion%20cualitativa,%20criterios%20de%20 analisis%20de%20datos%20de%20recoleccion.pdf>

Pinto, M., Vergara, A., Lahuerta, Y. (2013). Diagnóstico del programa de reinserción en Colombia: mecanismos para incentivar la desmovilización voluntaria individual. Agosto 16, 2016, de Portal de la agencia colombiana para la reintegración Sitio web:
<file:///C:/Users/DIENA/Downloads/reinsercindnp%202002>.

Manso, J. (2002). El legado de Frederick Irving Herzberg. octubre 20, 2017, de Universidad EAFIT Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/215/21512808.pdf>

Mejía, L. (2014). La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes, Bogotá D.C., Universidad Colegio Mayor de nuestra señora del Rosario. Sitio web:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/lareintegracion/centrodedocumentacion/Documentos/La%20Reintegraci%C3%B3n%20social%20y%20econ%C3%B3mica%20de%20los%20grupos%20armados%20ilegales%20en%20Colombia.pdf>

Min. Trabajo. (1993). Código sustantivo del trabajo Colombia. Agosto 12, 2017, de Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Sitio web: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=33104>

Roldan, L. (2013). Inclusión laboral de los desmovilizados del conflicto en Colombia: autentico mecanismo emancipador de la violencia en Colombia. Agosto 16, 2016, de Dialnet Sitio web:[http://cienciasjuridicas.javeriana.edu.co/documents/3722972/4350738/6+la+inclusi%C3%B3n+laboral+107-124.pdf/6570fa55-76cb-4c55-8f37-Agencia colombiana para la reintegración](http://cienciasjuridicas.javeriana.edu.co/documents/3722972/4350738/6+la+inclusi%C3%B3n+laboral+107-124.pdf/6570fa55-76cb-4c55-8f37-Agencia+colombiana+para+la+reintegraci%C3%B3n)

Sampieri, R., Collado, C. & Bautista, M. (2010). Metodología de la investigación, quinta edición. Editorial free libros. Tomado de sitio web: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Triglia, A. (s/f). La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura: Analizamos uno de los cuerpos teóricos más influyentes en psicología social. Octubre 20, 2017, de Psicología y Mente Sitio web: <https://psicologiaymente.net/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>

Villa Gómez, Juan David. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. *Polis* (Santiago), 15(43), 131-157. Página web: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682016000100007

8 Apéndice

Antecedentes

Antecedente	Año	Título	Autor	Metodología	Resultado	Referencia
Internacional	2016	Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia	Villa Gómez Juan David	Cualitativa	Este artículo ¹ desarrolla una reflexión sobre la importancia del perdón en la construcción de paz en situaciones de conflicto armado prolongado, como la que vive Colombia, además de aportar a transformaciones subjetivas y la recuperación de dignidad en víctimas de violencia política, desde una perspectiva de no violencia. En primer lugar, se desarrolla una breve revisión de procesos investigativos y teóricos donde se han evidenciado fuertes relaciones entre narrativas de memoria, dispositivos socio-emocionales e intereses políticos para el mantenimiento de guerras y violencia. Luego profundiza en algunas experiencias en Colombia, traídas a través de voces de participantes en dos investigaciones realizadas por el autor, donde el trabajo colectivo de apoyo mutuo configuró escenarios transformadores, para construir una lógica no violenta de reconciliación social y perdón conducentes a la transformación y superación de conflictos violentos. Finalmente se desarrolla una propuesta con algunas recomendaciones para intervenciones psicosociales y comunitarias en vías a la reconstrucción del tejido social en contextos de violencia	Villa, J. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. <i>Polis (Santiago)</i> , 15(43), 131-157.

					y conflicto armado.	
Internacional	2016	Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano	Cortés, Ángela, Torres, Ana, López-López, Wilson, Pérez D., Claudia, & Pineda-Marín, Claudia	Cualitativa	El perdón y la reconciliación son 2 factores importantes y determinantes en la transformación de las prácticas culturales en los procesos de paz. Este estudio buscó indagar las ideas y creencias sobre el perdón y la reconciliación de los colombianos. Esta fue una investigación de corte cualitativo, que se desarrolló usando el método de la teoría fundamentada, con la participación de 45 hombres y mujeres de edades entre los 18 y los 65 años, pertenecientes a las clases sociales baja, media y alta. Para la recolección de los datos se utilizó una entrevista semiestructurada. De acuerdo con el análisis de las narrativas de los participantes, emergieron como categorías de análisis: las definiciones del perdón, los factores que facilitan el perdón, las definiciones de la reconciliación, las condiciones para la reconciliación y las competencias ciudadanas involucradas en el perdón y la reconciliación. Dentro de los principales hallazgos se observaron opiniones en las que se definía el perdón como un proceso de reemplazo de las emociones negativas hacia un agresor por emociones positivas y también como olvido del agravio. La reconciliación es entendida en el sentido del reinicio de las interacciones con el agresor y en diversos casos se consideró que no había ninguna diferencia entre perdonar y reconciliarse. Tanto para	Cortés, Á., Torres, A., López, W., Pérez D., Pineda, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. (Madrid). <i>Psychosocial Intervention</i> , 25(1), 19-25.

					perdonar como para reconciliarse, los participantes hicieron mención a la necesidad del diálogo, también al compromiso de no repetición de la ofensa, y en otros casos, a la exigencia de que los ofensores experimenten una consecuencia por sus agravios.	
Nacional	2014	La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes	Mejía, L.	Cualitativa	Esta investigación toma como marco general la Política de Reintegración Social y económica de personas y grupos alzados en armas en Colombia, en donde tras el estudio de las trayectorias en el conflicto de un grupo de 9 excombatientes, se aborda la relación existente entre los beneficios otorgados por dicha política y aquello que facilitó y motivó el ingreso, la permanencia y desmovilización de los grupos armados. Se presenta una caracterización e interpretación conceptual de las denominadas trayectorias en el conflicto, son establecidas relaciones y diferencias entre las organizaciones ilegales FARC y las AUC, se revisan las percepciones que frente a los beneficios del programa de reintegración tienen excombatientes y profesionales de la entidad que lidera dicho proceso y a partir de ello, es argumentada la incidencia que sobre el éxito de esta política tienen las características individuales y particulares, tanto de los excombatientes como de las organizaciones armadas ilegales	Mejía, L. (2014). La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes, Bogotá D.C., Universidad Colegio Mayor de nuestra señora del Rosario.
Nacional	2016	Inclusión laboral	Gil, I.	Cualitativa	La generación de empleo para los	Gil, I. (2016). Inclusión

		de los excombatientes durante el posconflicto. Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas			excombatientes es uno de los principales retos que afrontan los países que finalizan un conflicto armado. El derecho al trabajo es un derecho fundamental y una obligación social, por lo cual es importante dentro del proceso de reintegración social y económica de los excombatientes. En este sentido, el presente trabajo pretende mostrar la dimensión productiva de la ruta de reintegración adelantada por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) bajo la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PRSE), así como algunos de los principales retos que en materia de generación de empleo dentro de la legalidad enfrenta el proceso de reintegración en Colombia.	laboral de los excombatientes durante el posconflicto. Nuevos Paradigmas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas. vol. VII, n.º 14, julio-diciembre, Bogotá. (p. 137 a 186).
Nacional	2017	Procesos de inclusión laboral de las personas desmovilizadas del conflicto armado colombiano en la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana	Amariles, L., Buenaventura, O., Giraldo, M.	Cualitativa	Esta investigación realizó un análisis sobre los procesos de inclusión laboral de las personas desmovilizadas del conflicto armado colombiano, incluyó las percepciones que tienen tanto los empresarios como los desmovilizados en la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana. Teniendo en cuenta, que la ciudad de Medellín tiene el mayor número de población desmovilizada, registrando 5433 personas entre los años 2006 y 2016, gran parte eran de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); datos que registró la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Esta Agencia ha implementado el programa de Paz y Reconciliación que	Amariles, L., Buenaventura, O., Giraldo, M. (2017). Procesos de inclusión laboral de las personas desmovilizadas del conflicto armado colombiano en la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto.

					<p>tiene por objetivo llevar a cabo todos los procesos de reintegración de los desmovilizados a la vida civil en el marco de la legalidad, a través de un acompañamiento psicosocial que les permita ingresar al mundo laboral; además gestiona con empresas la empleabilidad. Sin embargo, existen diversas barreras para acceder a la inclusión laboral, entre ellas el hecho de que los empresarios siguen estigmatizando a los desmovilizados por haber estado en los grupos armados, es ahí donde se presenta la mayor dificultad para acceder a la vinculación laboral, lo que ocasiona que algunos regresen nuevamente a los grupos al margen de la ley o deben recurrir al empleo informal.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

Cuadro categorial

TITULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	TEORÍA	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTAS
Capacidad de respuesta de inclusión laboral del capital humano de la empresa muebles & muebles en Cúcuta hacia el reintegrado en el marco del pos-acuerdo	¿Cuál es la capacidad de respuesta de inclusión laboral del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles en Cúcuta hacia el reintegrado en el marco del pos-acuerdo?	Conocer la capacidad de respuesta de Inclusión laboral del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles en Cúcuta hacia el reintegrado en el marco del pos-acuerdo.	Interpretar los imaginarios sociales del capital humano que inciden en la inclusión laboral del reintegrado.	Cornelius Castoriadis (1998): Teoría de los Imaginarios Sociales. Johan Galtung (2009): Teoría de conflictos la “paz por medios pacíficos”	Imaginarios sociales	Percepción individual	¿Qué significa para usted el reintegrado?
						Tolerancia social	¿Cómo sería su reacción al conocer que su compañero de trabajo es reintegrado?
						Inclusión social	¿Cree usted que el reintegrado deba ser aceptado en la vida civil?
						Persistencia del pasado	¿Usted cree que debe primar el pasado en vez de considerar el potencial

							humano del reintegrado?
			Identificar las posibles habilidades que tiene el reintegrado desde el imaginario colectivo del capital humano de la Empresa Muebles & Muebles que posibilitan la vinculación a la vida laboral.	Albert Bandura (1977): La Teoría del Aprendizaje Social.	Habilidades	Potencial humano	¿Qué habilidades considera usted que tiene el reintegrado?
						Desarrollo humano	¿Cómo crees que el reintegrado deba fortalecer sus capacidades para tener una vida digna?
						Educación	¿Cree que la preparación académica le garantiza un puesto de trabajo al reintegrado?

			Analizar las condiciones laborales desde el capital humano que posibilitan el desarrollo social íntegro del reintegrado.	Frederick Irving Herzberg (1959): Teoría de los dos factores, también conocida como la «Teoría de la motivación e higiene»	Condiciones laborales	Remuneración laboral	¿Qué beneficios crees que el reintegrado debe recibir dentro del entorno laboral?
						Buen trato laboral	¿Consideras que el reintegrado deba ser tratado diferente?
						Solidaridad ciudadana	¿Desde lo personal cuál sería su aporte que contribuiría al desarrollo humano integral del reintegrado?

Triangulación y subrayado

Imaginario sociales				
Subcategorías	Actor	Pregunta #1	Respuesta	Elementos comunes
Percepción individual	Luis Ignacio	¿Qué significa para usted el reintegrado?	Como persona, un ciudadano más, que viene al, después de un conflicto armado a reinsertarse, puede que no todos lleguen a lo mismo, pero tienen sus conceptos algunos de la vida que vivieron allá.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona que Viene de un conflicto armado. ✓ Persona próxima a reintegración social. ✓ Una persona con igualdad de derechos.
Percepción individual	Orlando Sierra	¿Qué significa para usted el reintegrado?	Darle una oportunidad a la persona, sería sacarlo de donde está haciendo el mal para reinsertarlo a lugares importantes, ósea darle una oportunidad para ya dejar de hacer cosas que no deberían estar haciendo.	
Percepción individual	Marlon Rojas	¿Qué significa para usted el reintegrado?	En el momento no sabía, pero cuando ya me explico el ingeniero entonces ya lo entendí que es. En el momento no estoy de acuerdo con el trato, tienen un pensamiento diferente al de nosotros, no sé cómo digamos así es, no. Bueno entre bueno y malo que en cualquier momento vuelve y se pone mala.	
Percepción individual	Luis López	¿Qué significa para usted el reintegrado?	El reintegrado es una persona que viene de un conflicto a socializar con las personas a volver a entrar en la vida cotidiana de todo mundo.	
Percepción individual	Eduardo Pérez	¿Qué significa para usted el reintegrado?	Pues como que algo saliera (a) de (...) pongamos de este organismo y volvieran y lo contrataran, algo como que lo sacan y vuelve y entra. Pues uno dice que el ser humano tiene la oportunidad de volver a meterse en la sociedad, ósea no ser malo como se dice, sí, pero yo no estoy de	

			acuerdo de eso de esas personas, porque hay personas en realidad que necesitan eso, son personas que no la le han hecho daño al ser humano o al pueblo y esas personas van a entrar al país o través, a la sociedad, ganando un sueldo mejor que ni una persona normal, que no ha hecho nada malo, es mi punto de vista.	
Percepción individual	Alexander Ronderos	¿Qué significa para usted el reintegrado?	Pues una persona que está ya próxima a volver a la sociedad.	
Percepción individual	Eduard Uscategui	¿Qué significa para usted el reintegrado?	Un reintegrado digamos es una persona que recibe una segunda oportunidad de volver a ser parte de un sistema o una sociedad y pues (...) también requiere digamos de un eje no, un compromiso por parte y parte, para mí eso es una persona reinsertada.	
Percepción individual	José Mendoza	¿Qué significa para usted el reintegrado?	Bueno (...) Para mí un reintegrado es una persona que este..... estuvo en las filas de las Farc y que se está acoplando de nuevo a la sociedad, este (...) en busca de una manera de cómo recuperar su vida de una manera sana y legal.	

Imaginarios sociales				
Subcategorías	Actor	Pregunta #2	Respuesta	Elementos comunes
Tolerancia social	Luis Ignacio	¿Cómo sería su reacción al conocer que su compañero de trabajo es reintegrado?	Pues la verdad lo tomaría uno con mucha precaución noo! Porque de todas maneras ellos vienen de un conflicto donde todo se maneja al estilo revolucionario-militar donde cualquiera puede reaccionar de una forma violenta o sin llegar a señalarlos a todos, pero si vienen de un entorno social diferente al que uno comúnmente, porque en esto por ejemplo en cualquier fabrica, cualquier empresa se	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inseguridad ante la presencia del reintegrado. ✓ Reacción normal

			maneja un estrés laboral y conflictos laborales que si uno mismo no sabe manejar, créame que hay choques y uno no sabría que reacción tendría una persona de esas que estuvo metida en la violencia.
Tolerancia social	Orlando Sierra	¿Cómo sería su reacción al conocer que su compañero de trabajo es reintegrado?	No, para mí no hay ningún problema , nooo yo jugué futbol con ellos, si jajajaja, mi papá tiene finca y por allá pasaban (Santander-García Robira).
Tolerancia social	Marlon Rojas	¿Cómo sería su reacción al conocer que su compañero de trabajo es reintegrado?	Asombrando y con miedo sin saber que de pronto pueda hacer esa persona, porque usted sabe que esas personas son locas.
Tolerancia social	Luis López	¿Cómo sería su reacción al conocer que su compañero de trabajo es reintegrado?	Normal , porque cada quien tenemos nuestros problemas de la casa, no manejamos un arma para hacerle daño a nadie, pero cuando salimos de nuestra casa a un lugar de trabajo, ósea somos personas reinsertadas, porque a veces venimos de un problema y el trabajo tiene que estar concentradito en lo que tiene que hacer. Sería normal, porque en realidad esas personas necesitan la experiencia que todo vuelva a la normalidad no crearle más conflictos.
Tolerancia	Eduardo Pérez	¿Cómo sería su reacción al conocer que su compañero de trabajo es reintegrado?	No normal , uno sigue la vida de uno, ósea no (...) diría ni pa ya ni pa acá, me quedaría hay, los seguiría tratando igual, es un ser humano, claro normal.
Tolerancia social	Alexander Ronderos	¿Cómo sería su reacción al conocer que su compañero de trabajo es reintegrado?	Hay si está complicado, es que no creo de a mucho en los reintegrados , y lo digo por experiencia propia, tenía conocidos, ósea supuestamente reintegrados, estaban recibiendo sueldos de parte del gobierno y seguían en lo mismo, y el muchacho ahorita

			lo mataron, por seguir en las mismas lo (hizo gesto con la mano), ve por eso no creo en los reintegrados.
Tolerancia social	Eduard Uscategui	¿Cómo sería su reacción al conocer que su compañero de trabajo es reintegrado?	Pues realmente uno sentiría un poco de desconfianza sí, no se miraría con los mismos ojos, yo creo que el ser humano, es una persona primero natural si, uno siempre como ser humano trata de estar seguro, de sentirse seguro si, entonces uno se pone en alerta , porque el manejo de estas personas no es el mismo que una persona normal, si normalmente uno tiene conflictos con personas que son a veces calladas o un perfil que no han tenido ninguna experiencia de ese tipo psicológica fuerte si, entonces imagínate una persona reinsertada que ha vivido tantas cosas feas, sea por voluntad y otras que son por una decisión que toman estos grupos armados, entonces muchos de ellos el maltrato con las familias, muchos han sido ingresados por una amenaza, entonces esto hay que manejarlo (...), si lo manejaría de otra manera.
Tolerancia social	José Mendoza	¿Cómo sería su reacción al conocer que su compañero de trabajo es reintegrado?	Pues a mí primero me causaría algún tipo de asombro y temor , este (...) pues no se sabe quién fue en su pasado y que pudo haber hecho, pero pensándolo bien pues me gustaría saber más de esa persona y no juzgar a la primera.

Imaginarios sociales				
Subcategorías	Actor	Pregunta #3	Respuesta	Elementos comunes
Inclusión social	Luis Ignacio	¿Cree usted que el reintegrado deba ser aceptado en la vida civil?	Después de un proceso, sí, después de un proceso social sí, no botarlos aaaaaah como el cuento como los quiere botar que de escoltas que de eso, porque son personas que eeeeeh que estuvieron eeen valga la palabra que es un poco cruel, pero dice estuvieron en el monte, no es lo mismo una persona que fue criada en el seno de su hogar, eeeh entre familia, en convivencia ciudadana, en valores de cualquier religión que sea que a una persona que solo le enseñaron a una revolución militar que no era revolución social como tal de querer defender ciertas cosas. Entonces por ese lado lo vería de esa manera.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si porque el ser humano necesita una segunda oportunidad. ✓ Después de un proceso a través de un control y seguimiento.
Inclusión social	Orlando sierra	¿Cree usted que el reintegrado deba ser aceptado en la vida civil?	Si me pregunta a mí, yo sí, yo estoy de acuerdo con todo el proceso de paz y si creo que debe estar un reintegrado en la vida civil, normal yo prefiero tenerlos aquí con nosotros que ellos estén por allá haciendo la maldad y todo eso. Sí, porque si de pronto ellos eligieron ese camino porque no había más de pronto no tenía la familia como les dieran un estudio o como llegaran y los agarraran, no no sé, no supieron escoger.	
Inclusión social	Marlon Rojas	¿Cree usted que el reintegrado deba ser aceptado en la vida civil?	Ummm, pues sí, en el momento como le digo yo nono estuviera con asombro y después escondido porque después por si pasa algo. Yo pienso que no trataría sacar ese tema con él para no.	
Inclusión social	Luis López	¿Cree usted que el reintegrado deba ser aceptado en la vida civil?	Claro, para que haya un cambio porque si nosotros no aceptamos eso nunca va a ver el cambio siempre va a seguir el conflicto	

			más y más y antes echándole más leña al fuego. Es que hasta el peor criminal tiene derechos, entonces uno tiene que ser consciente de todo eso.
Inclusión social	Eduardo Pérez	¿Cree usted que el reintegrado deba ser aceptado en la vida civil?	Si claro, porque si, por eso le digo, todos los seres humanos necesitamos una oportunidad, eh (...) si usted la ha embarrado, si ha hecho cosas malas, de enmendar los errores que han cometido, no somos perfectos.
Inclusión social	Alexander Ronderos	¿Cree usted que el reintegrado deba ser aceptado en la vida civil?	Es que todo es un proceso, es que el proceso puede ser hasta largo, si siempre y cuando paguen, como dijera yo, eh (...), paguen algo a la sociedad, puede ser como le dije si cometieron delitos, paguen cárcel, y después si pueden (...) pero, así como están ahorita la guerrilla, que les dan trabajo puesto fijo en el congreso, sin pagar nada no, si acepto, pero después que hayan pagado la deuda con la sociedad.
Inclusión social	Eduard Uscategui	¿Cree usted que el reintegrado deba ser aceptado en la vida civil?	Si debe tener una oportunidad, pues porque como seres humanos y más católicos, todos debemos de tener una oportunidad, pero sí creo que también debe haber un control como decir, un ente como los drogadictos, que pasen por ciertas pruebas psicológicas, que pasen por ciertas (...) conocimientos eh (...) como le digo, que les den las herramientas para no ser solo la persona que los recibe sino ellos aprender de las personas con las que van a trabajar sí, porque pues son muy volátiles y al haber vivido tanta violencia, para ellos es normal vivirlo si, pero para las otras personas de pronto no lo es si, y no ven la magnitud en la que se presentan los casos, entonces si

			<p>considero que deben tener una segunda oportunidad pero con más seguimiento, con más control, si me entiende como irlos poco a poco soltando para ya incluirlos en un programa como tal si, realmente son personas que necesitan ese apoyo psicosocial, más que la sociedad se los brinde o uno le dé la oportunidad, ellos realmente necesitan ese apoyo porque lo que han aprendido toda la vida es a portarse prácticamente como animales si, y a conseguir todo a la fuerza, entonces es muy diferente cuando ya uno siente de mostrarle otro horizonte u otro tipo de vida o forma para adquirir las cosas, a base de trabajo a base de compañerismo, a base de trabajo en equipo se, entonces hay cosas que hay fundamentales de carácter cultural que hay que enseñarles y plantearles para que ingresen a la sociedad o a un puesto de trabajo o a cualquier empresa.</p>	
Inclusión social	José Mendoza	¿Cree usted que el reintegrado deba ser aceptado en la vida civil?	<p>Bueno (...) Yo pienso que todos los seres humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos, por mi parte pues.... A mi pensar, este (...) Todos somos iguales, eso este (...) de la desigualdad, no la comparto, así hayamos sido malos, buenos o regulares todos merecemos ser aceptados y no ser apartados a un lado.</p>	

Imaginarios sociales				
Subcategorías	Actor	Pregunta #4	Respuesta	Elementos comunes
Persistencia del pasado	Luis Ignacio	¿Usted cree que debe primar el pasado en vez de considerar el potencial humano del reintegrado?	Yo siempre pienso que el pasado se debe tener en cuenta , porque el pasado construyo muchas cosas y la construcción social de ellos pues hay que tenerla en cuenta, pero no hay que juzgarlos por eso, creo yo. Sí, porque como en todo, ahí pueden salir personas muy buenas para todo, puede salir personas buenas como pueden salir personas que van aaah, que es lo que está pasando, personas que se están cansando y se están devolviendo o están formando sus propios grupos, de por si no toda la militancia de la FARC si estamos hablando de las FARC en este sentido, no se encuentraaaa, no se encuentra en proceso, hay como dos o tres esto grupos que están por fuera y si tomamos el caso de los paramilitares que fue una desmovilización entre comillas, el 80% volvió a delinquir con URABEÑOS con grupos al margen de la ley, 20% se quedarían por fueran; porque es que el que esta enseñado a la vida fácil, es difícil. En lo que yo, si no estoy de acuerdo es en el sueldo que le están dando a los reintegrados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe tener en cuenta el pasado del reintegrado. ✓ Se debe tener en cuenta el presente, el pasado no tiene que inferir.
Persistencia del pasado	Orlando sierra	¿Usted cree que debe primar el pasado en vez de considerar el potencial humano del reintegrado?	Prefiero lo segundo , porque como yo decía, de pronto esta allá es porque no supo y si ahorita se le abren las oportunidades llega alguien, por ejemplo, usted se le abren oportunidades, usted va agradecer va a tener en que entretenerse, yo digo siempre eso, cuando uno tiene trabajo tiene en que	

			<p>pensar, mientras uno no tiene trabajo ya uno piensa otras cosas, ya está ocupado en otras cosas así le pasa a una persona de esas; no sabía lo que estaba haciendo y no tenía más nada que hacer. Es la segunda oportunidad, creo que les vaya bien. Yo pienso que uno no es quien para juzgar, para decirles no ustedes tatatata, yo sé que hicieron mucho daño pero yo no soy quien para decirles a ellos ustedes mataron, robaron, allá cada quien.</p>	
Persistencia del pasado	Marlon Rojas	¿Usted cree que debe primar el pasado en vez de considerar el potencial humano del reintegrado?	Si ellos quieren cambiar, para que uno les quiere recordar el pasado, debe primar más el presente	
Persistencia del pasado	Luis López	¿Usted cree que debe primar el pasado en vez de considerar el potencial humano del reintegrado?	No, el pasado no tiene que interferir para nada porque lógico que ellos quieren un cambio y si ellos van a desempeñar una labor en cualquier empresa significa de que ellos quieren aprender y quieren sobresalir adelante y si uno no les ayuda pues, no está haciendo tampoco nada porque el conflicto termine. La paz debe primar de cada, porque disculpe es como si usted llega y agarra como lo que acabo de decir usted viene de su casa con un problema y lo traslada a la empresa por eso doy el ejemplo del reintegrado ósea digamos usted se enojó con su esposo con su hermana, su papá y aquí un compañero le va a tomar del pelo y usted va a seguir el conflicto, su labor no va a ser la misma tanto va a mermar productivamente como va a incrementar más el problema dentro de la empresa, entonces los problemas terminan cuando llega a la empresa e igual ustedes en	

			el estudio los problemas de la casa son de la casa.
Persistencia del pasado	Eduardo Pérez	¿Usted cree que debe primar el pasado en vez de considerar el potencial humano del reintegrado?	<p>Pues hay si hay una controversia, porque uno no sabe cómo de pronto esa persona reaccione si, eh (...)empiece a influir en la sociedad pero uno no sabe cómo actué esa persona en realidad como vaya a pensar, si verdaderamente quiere cambiar o no quiere cambiar, pues hay muchas respuestas, digamos a mí nunca me ha pasado que un familiar mío aiga pasado por cosas malas que le haya hecho esta gente, y hay gente que si es víctima que no acepta eso, entonces tiene otro punto de vista, pero pa mi concepto no, porque yo no he pasado por nada de eso, usted como ser humano que un hijo, un tío, su mama o su papa, eso es para pensarlo. Es que hay mucha gente de esa que tiene una mentalidad diferente, yo tengo un amigo que es retirado de eso hace muchos años y el piensa diferente y habla diferente y no se sabe en realidad como reaccione. Mi amigo lo trata a uno como su amistad, pero hasta ahí, pero ya no es que jugamos aquí como tenemos una relación con el ingeniero o con el flaco que son ya relaciones diferentes como si fuéramos familia, esas personas son así, amistad y ya, ya no es como otro ambiente, como la experiencia que tuve yo con esa persona, que casualmente está ahorita en Venezuela.</p>
Persistencia del pasado	Alexander Ronderos	¿Usted cree que debe primar el pasado en vez	Primero pagar a la sociedad, no se puede llegar de buenas a primeras llegar y darle

		de considerar el potencial humano del reintegrado?	una oportunidad de (...) que soldé la deuda, o al menos algo mínimo, pero no como están haciendo los de ahorita, por ejemplo, que les dan puesto por tres periodos, o dos periodos consecutivos.
Persistencia del pasado	Eduard Uscategui	¿Usted cree que debe primar el pasado en vez de considerar el potencial humano del reintegrado?	Personalmente pienso que uno si debe fortalecer el pasado, pues porque el pasado trae sus enseñanzas, no todas las cosas que uno vive en el pasado son malas, habrá situaciones que ellos habrán vivido que también los ha fortalecido y los ha hecho un personas más activas, más pendientes, son personas que actualmente están las 24 horas como en alerta, entonces en ese sentido hay muchas fortalezas que ellos tienen, digamos un desamor, estas cosas para ellos son un poco más tranquilas, más llevaderas pues porque pongamos que han vivido tantas cosas fuertes, entonces en ese sentido creería que no se olvida todo el pasado, Hay que escavar las cosas buenas e incluirlas dentro de lo nuevo que se va a vivir, entonces no todo es malo, e inclusive de esa parte negativa fortalecer esos puntos que de pronto ellos están sintiendo ahí esos vacíos, como esa opresión. Entonces sería bueno desde ese punto de vista, volver a que ellos surjan con sus raíces, porque eso ya no se va a quitar, eso es como cuando uno tiene una marca, una marca de nacimiento, una cicatriz, hay que convivir con ella y hay que aprender a fortalecer y a convivir uno como persona.
Persistencia del pasado	José Mendoza	¿Usted cree que debe primar el pasado en vez	Pues uno debe saber el antecedente de las personas que tienes en tu entorno pues

		de considerar el potencial humano del reintegrado?	siempre he valorado el potencial humano de las personas, sea cual sea las raíces de donde viene, como dije anteriormente, a mi manera de pensar todos somos iguales y merecemos las mismas oportunidades.	
--	--	--	---	--

Habilidades				
Subcategorías	Actor	Pregunta #5	Respuesta	Elementos comunes
Potencial humano	Luis Ignacio	¿Qué habilidades considera usted que tiene el reintegrado?	Pues ahí la verdad si tocaría que conocerlos, porque las habilidades son materia de mirar de investigación de la persona de mirar lo que hace porque no todos sirven para lo mismo, entonces en ese punto si tocaría estar con ellos y el contacto, porque en eso, hay como en todo, hay personas buenas, hay personas malas, hay personas buenas para pintar y he visto artistas por televisión, por ejemplo hay uno que canta reggae, que canta muy bueno, que es de por allá del Chocó que ya saco disco y eso. Entonces las habilidades son demostrativas, porque para mí si nadie no me conoce, no puede decir este es bueno para eso.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las habilidades son demostrativas y se debe conocer a la persona primero. ✓ Poseen muchas habilidades adquiridas a través de la experiencia.
Potencial humano	Orlando sierra	¿Qué habilidades considera usted que tiene el reintegrado?	Yo pienso que ahí hay varias, pienso que cada persona tiene su punto de vista, sería como comunicativo, no sé cómo será el trato allá, como estarían allá y entonces al salir ellos se van a sentir como libres y van a poder expresar van a poder pensar van a poder estar tranquilos, yo pienso que va a ser como comunicativo. Ellos son muy bien organizaditos, ellos tienen un manejo de	

			grupo y hasta amigables también son, porque de pronto por defender al amigo que vaya con otro guerrillero, que se haya caído por ahí en un charco o tal cosa, de pronto lo ayude, eso sería trabajo en equipo.
Potencial humano	Marlon Rojas	¿Qué habilidades considera usted que tiene el reintegrado?	Tiro al blanco, de escoltas ummm, de policía no creo.
Potencial humano	Luis López	¿Qué habilidades considera usted que tiene el reintegrado?	Muchas, ósea tiene muchas habilidades por decir algo para mitigarse con las demás gente, porque una persona que viene de un conflicto digo yo póngale que está a toda hora sujeto a persecución a que lo maten porque ellos prácticamente vivían de eso ósea que en cualquier día los mataban, entonces al ellos son más ágiles digo yo en el sentido que andan más despiertos para todo porque en el mismo entorno que vivieron tienen que ser una persona mucho lo despiertas, porque no es como decir uno que está en el trabajo y usted llega y salió y usted a veces llega la persona y lo saluda y usted ay nooo y ese quien es, usted no se acuerda y se cuando usted yyy bueno. Ya ellos ven una persona del mismo grupo de ellos y así no hayan estado en el mismo grupo saben que pertenecen ósea por las características que ellos tienen. Entonces es como un militar igual.
Potencial humano	Eduardo Pérez	¿Qué habilidades considera usted que tiene el reintegrado?	Pues, según lo que ellos hayan tratado de hacer, algo diferente a lo que hacían, no sé qué (...) hay si no sabría yo que decirles, a no pues ellos tienen muchas habilidades en el sentido de ser líder, comandar una tropa, hasta mismo cocinar, porque a ellos mismo les toca cocinar, son muchas cosas pero en

			<p>realidad uno no sabe que (...) especificación dar en ese sentido porque como lo que uno conoce de lo que ve en la guerrilla, este, que le puedo yo contestar, habilidades para que pertenezcan a la tropa del ejército, porque ellos son bien arrechos para estar en el monte.</p>	
Potencial humano	Alexander Ronderos	¿Qué habilidades considera usted que tiene el reintegrado?	<p>Es que ya uno en esa parte uno no conoce que habilidades tengan, es que eso ya sería como a nivel de cada persona, uno no conoce a toda esa gente, ya por lo menos en los altos mandos si, ya uno ve en televisión, pero en si el reintegrado raso no sé qué le pueda aportar, es que también ellos están desde un principio, desde muy pequeños están metidos en eso, se los llevaron a la fuerza, no son visibles.</p>	
Potencial humano	Eduard Uscategui	¿Qué habilidades considera usted que tiene el reintegrado?	<p>Habilidades como ser humano, consideraría que pues, son siempre remotas, pero las tienen, de estar alertas, yo creo que más que todo es como el de la parte mental (...) ellos son muy activos, digamos son muy fuertes físicamente, son estrategias, entonces, en ese sentido esas habilidades para trabajar en lo rustico y duro ayudaría mucho, igual no todas estas personas están en la parte (...) militar, por así decirlo, en la milicia, hay otros que están desde la parte estratégica, y pues como tienen varios grupos pues trabajan de diferente manera, pero en cuanto aquí al trabajo pues si, a la empresa como tal, serviría mucho en la puesta física, son más trabajos manuales que se ejecutan acá, de costura, es un trabajo continuo entonces es una postura fuerte ante un cualquier otra persona, se</p>	

			desgastarían menos, y la capacidad de aprendizaje, son personas que tienen vacíos, entonces es más fácil uno entrar a enseñarle a alguien que no sabe, porque esta con la disposición, a una persona que ya viene llena y, en algunas veces me ha pasado, yo traigo videos y cosas didácticas y les he tratado de enseñar cómo hacer una cosa, pero ellos mantiene su postura porque ya llevan trabajando más de 20 años, entonces es más difícil como tu ingresar.	
Potencial humano	José Mendoza	¿Qué habilidades considera usted que tiene el reintegrado?	Pues, pienso que una persona reinsertada, que ya viene de una experiencia bastante complicada y que quiera ser integrado de nuevo a la sociedad y que quiera trabajar y hacer algo distinto, muy distinto a lo que venía haciendo, ya eso es una habilidad pues si quiere hacerlo con trabajo pues quiere decir que es emprendedor y demuestra que puede ser una persona distinta, haciendo el bien.	

Habilidades				
Subcategorías	Actor	Pregunta #6	Respuesta	Elementos comunes
Desarrollo humano	Luis Ignacio	¿Cómo crees que el reintegrado deba fortalecer sus capacidades para tener una vida digna?	Pues la única es adquiriendo conocimiento y estudiando ya sea un curso técnico o tecnológico o profesional en su caso; pero mínimo tienen que, o los que no son bachilleres tienen que salir a bachilleres pero el bachiller hoy en día no sirve para nada, si! Un bachiller hoy en día en Colombia no sirve para nada, si no tiene un técnico un tecnólogo o aprende un arte	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A través del estudio y el trabajo. ✓ A partir de las buenas acciones y del esmero.

			<p>como en este caso, no tiene nada que hacer, pero la única manera es estudiando, fortaleciendo el estudio, porque proyectos productivos esos que el gobierno quiere implementar es una mentira, porque eso puede llevar al fracaso como puede llevar al éxito y de los empresarios que son pudientes y tienen son porque tienen plata, eso sí es verdad porque si a usted le entregan cien gallinas y si a usted a la primera se le mueren cincuenta gallinas, entonces usted se ha echar para atrás, entonces eso de los proyectos productivos es una mentira. Yo preferiría ponerlos a estudiar. Yo preferiría invertir en eso que invertir en proyectos que a la postre de aquí a unos cuatro años van a volver otra vez a lo mismo, porque la facilidad de lo que tenían, de la droga de todo eso, es más rentable</p>	
Desarrollo humano	Orlando sierra	¿Cómo crees que el reintegrado deba fortalecer sus capacidades para tener una vida digna?	<p>Ahí si me ponchan, porque no sé con qué pensamiento llegue y como vaya actuar en la reinserción, ósea si ya está en la reinserción no sé cómo vaya actuar. A través del estudio mejorar su calidad de vida en el trabajo en lo que haga de algún modo algunos irán a estudiar otros no, entonces depende de lo que haga como va a mejorar su calidad de vida, que mire el punto de vista de él y se active, ya le queda al el mismo.</p>	
Desarrollo humano	Marlon Rojas	¿Cómo crees que el reintegrado deba fortalecer sus capacidades para tener una vida digna?	<p>Si, ejerciendo más el trabajo, estudiando.</p>	

Desarrollo humano	Luis López	¿Cómo crees que el reintegrado deba fortalecer sus capacidades para tener una vida digna?	Para mí solamente pueda que el reintegrado que llegue a la vida civil sea que trabaje y gane el mismo sueldo de uno que no tenga beneficios, ósea porque no se justifica que si algo que u hayas estudiado tu carrera haya sobresalido en todo y vayas a conseguir un trabajo y vayas a recibir un sueldo mínimo o digamos un millón de pesos y llegue un reintegrado una persona que no tiene esa capacidad y el gobierno lo vaya a subsidiar con un millón ochocientos, en eso si no estoy de acuerdo, ósea todos tenemos que ser iguales tanto ellos que entran a nuestra sociedad como ellos ósea es lo mismo que hacemos nosotros, sobrevivir con lo que nosotros sobrevivimos, entonces yo digo que es eso, un punto malo que hicieron, ¿Por qué?, porque si usted sabe que se va a ganar millón ochocientos trabaje o no trabaje que se va a esmerar a buscar un trabajo o si sabe que no lo consigue va a seguir recibiendo un beneficio. Pues yo creo que en la ideología, si no, ósea porque la ideología que ellos tenían eran muy diferente anteriormente a la que tienen ahora, yo digo que de pronto ellos en lo que se desempeñaban mejor en sus labores que estaban por decir algo habían unos que de vigilancia otros póngale de enfermería, otros digamos de arreglar cosas si ve, ellos improvisaban muchísimo, pueden hacer lo mismo en la sociedad ósea yo digo que sería bueno que los reintegrados en si formaran una empresa ellos y lo que ellos	

			<p>produjeran el gobierno les ayude a vender eso, ósea como dijéramos que esta empresa fuera reintegrados los capacitaran en lo que nosotros hacemos, entonces ellos se capacitaban, si fueran productivos para la vida civil, si me entiendes, entonces eso sí sería bueno y tienen una profesión eso si es una profesión porque agarra un arma y usted viene a dispararle a otro claro que tienen que tener sangre para hacerlo, cualquiera lo puede hacer en un momento de rabia.</p>
Desarrollo humano	Eduardo Pérez	¿Cómo crees que el reintegrado deba fortalecer sus capacidades para tener una vida digna?	<p>Pues, haciendo cursos, estudiando, eh(..) poner en práctica las cosas que se puedan insertar en la sociedad, lo más que ellos tengan, decir yo hago esto, vamos ah (...) como dice el gobierno, vamos ayudarlo a que estudie, que hagan esto y lo otro.</p>
Desarrollo humano	Alexander Ronderos	¿Cómo crees que el reintegrado deba fortalecer sus capacidades para tener una vida digna?	<p>En esa parte ya, los cursos que mandan por ejemplo en el Sena, en esa parte ya mi esposa maneja eso, ella está trabajando ahorita con personas vulnerables, por ese lado para comenzar si, con aprendizaje, cursos sí, porque es que la verdad, porque lo académico es algo largo, ya un curso como para empezar a producir.</p>
Desarrollo humano	Eduard Uscategui	¿Cómo crees que el reintegrado deba fortalecer sus capacidades para tener una vida digna?	<p>Pues creo que la vida digna uno la amerita a través de las acciones, si tu aprendes a ser un buen empleado, un buen compañero, aprendo a realizar mi trabajo de la mejor manera, que este en la disposición de aprender, si tiene la disposición de dar, porque muchas veces requiere uno de ellos pues laboralmente, y como todo pues es una familia, uno los trata como familia, y la</p>

			<p>familia se cuida, habrán diferencias dentro de la parte laboral, hay ordenes que se dan que de pronto no son ejecutadas de la mejor manera, pero uno retroalimenta eso para que hayan los canales de comunicación respectivos y siempre se llegue al fin, y el fin cual es, ser tratado de la mejor manera para que tengamos las ventas que nos aporten a nosotros como entidad, para ir creciendo y evolucionando y tener una mayor proyección para uno como persona, entonces de esa manera la contribución siempre va a ser desde la persona, yo como persona digo, voy a realizar mi trabajo de la mejor manera para seguir ascendiendo y ganando bueno, yo les digo a los muchachos, hagan sus cosas bien, esta persona quizás no estará acá por mucho tiempo, pero te recomienda, entonces es mucho más fácil uno ir e ingresar a una entrevista con una recomendación de un jefe, donde tu llegues digan es un excelente trabajador, es una persona de confianza, entonces el fortalecimiento en ese sentido es personal a través del esfuerzo.</p>
Desarrollo humano	José Mendoza	¿Cómo crees que el reintegrado deba fortalecer sus capacidades para tener una vida digna?	<p>Pues pienso que puede fortalecer sus capacidades, poniendo de su parte en mejorar cada vez en lo que se quiere proponer, y así podrá alcanzar lo que plantea para su vida, siempre todo depende del esmero que le pone cada uno a lo que quiera lograr.</p>

Habilidades				
Subcategorías	Actor	Pregunta #7	Respuesta	Elementos comunes
Educación	Luis Ignacio	¿Cree que la preparación académica le garantiza un puesto de trabajo al reintegrado?	A ninguno, a ninguna persona el estudio le garantiza un puesto de mejor salario eso, y desafortunadamente hay mucha oferta laboral y poca demanda y si uno no se especializa como tal, las oportunidades van ser muy escasas, la única manera de conseguir un trabajo así, es políticamente y eso son pocas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El estudio no garantiza un puesto de trabajo. ✓ La preparación académica posibilita un buen puesto de trabajo.
Educación	Orlando sierra	¿Cree que la preparación académica le garantiza un puesto de trabajo al reintegrado?	Claro, claro yo pienso que si porque si se prepara y estudia, claro. Yo pienso que si uno estudia y hace el esfuerzo no va a seguir otra vez por el mal camino que de pronto ellos hayan tenido, ya es para mejorar.	
Educación	Marlon Rojas	¿Cree que la preparación académica le garantiza un puesto de trabajo al reintegrado?	Pues yo creo que sí, sí está preparada sí.	
Educación	Luis López	¿Cree que la preparación académica le garantiza un puesto de trabajo al reintegrado?	No, yo no tuve sino hasta aaah séptimo y desde los trece años ósea desde los diez años empecé a trabajar lo que tengo y a la voz de hoy sigo trabajando subsistiendo solo con mi trabajo ósea un arte, el arte lo lleva porque muchas veces muchas personas estudian no pueden seguir con sus carreras no pueden especializarse y quedan en lo mismo trabajando en un almacén eeh consiguiendo otra cosa que no fue para lo que estudiaron entonces el que tiene la capacidad económicamente de pronto puede entrar y tampoco entran a trabajar en un negocio bueno si no es con una palanca.	

			<p>No es que uno diga que todos van a fracasar, porque así usted estudiara primaria o hasta tercero primaria usted no le garantiza que usted sea usted no produjo nada, si usted aprendió pero para conseguir un trabajo en lo que ustedes o todo mundo hacemos es difícil porque, porque al darse cuenta de las condiciones del mercado y la mayoría de personas que subsisten para un trabajo, ósea que se esfuerzan para hacer un trabajo a veces ven troncados sus frutos por decir algo que saben que en una empresa está trabajando una persona que está ganando lo que él sabe pero no obtuvo estudio. Este muchacho que trabaja acá, él se gana un sueldo de un millón de pesos prácticamente mensual, yo me lo gano en quince días y yo no tengo estudios, ósea el estudio que él tiene para él es una frustración cuando el ve que a nosotros nos pagan y dice “usted cómo se va a ganar eso en quince días si yo me lo gano en un mes”. Yo no tengo un título, tengo es una profesión que aprendí pero entonces muchas veces es mejor aprender una profesión que tener un título, ¿cuántos años no tiene que estudiar usted para obtener un título? Desde la primaria, casi como veinte, veinte cinco años si le va bien, muchas veces no pueden ejercer lo que aprendieron. Digo, ósea son puntos diferentes, si ellos hubieran empezado desde un principio a ejercer una profesión como la que le estoy diciendo, ósea se imaginan las ganancias que han llevado, mientras aquí lo que hicieron fue invertir, invertir.</p>	
--	--	--	--	--

Educación	Eduardo Pérez	¿Cree que la preparación académica le garantiza un puesto de trabajo al reintegrado?	Si claro, pues como le digo casi la misma pregunta, porque si usted sabe que esa persona es, y usted fue afectado, usted lo pensaría, pero si no, si va a trabajar, trabaje y mire a ver que va a hacer. Pues para todos no, por ejemplo, acá el ingeniero es más preparado que un yogurt, y mire lo que él hace por un sueldo mínimo, el estudio no lo está ejerciendo como tal, porque ese cargo lo hace cualquier persona, lo que hace el, tanto estudiar, tanta plata invertida. No, no le garantiza , yo no soy estudiado, yo tengo un cargo de tapicero, pero claro hay que hacer las cosas bien, y aquí cuando yo entre me hicieron un poco de pruebas, a ver como trabajo, que hace y aquí estoy y yo no soy estudiado, entonces el estudio no es que le garantice el futuro a todo el mundo.	
Educación	Alexander Ronderos	¿Cree que la preparación académica le garantiza un puesto de trabajo al reintegrado?	Si, está mejor en su parte académica, es que ellos estudiando se les ve la voluntad de seguir adelante , por ejemplo, uno dice a este muchacho se le puede dar la oportunidad, tampoco es llegar y darle todo de una vez, ya si ellos demuestran con estudios, ay se les ven la voluntad.	
Educación	Eduard Uscategui	¿Cree que la preparación académica le garantiza un puesto de trabajo al reintegrado?	La formación académica actualmente (...), si lo miro desde mi parte, desde mi contexto personal, pues si se abren oportunidades, pero pienso que es cuestión más de suerte si, hay palancas, vienen hay, están presentes pero por ejemplo si yo hubiera estudiado en un colegio como el INEM no estuviera rodeado de personas como las que estuviera en el Calasanz, porque si estuviera en el Calasanz, conociera el hijo del magistrado tal, con la hija del senador, si me entiende,	

			<p>por ejemplo si voy a Villa Sylvania no voy a encontrar personas como si fuera al club tenis, entonces todo eso depende del roce social, muchas veces esas palancas también vienen de uno, hay habilidades que tiene la persona que no necesariamente tiene que ver con el trabajo, sino con tu vida personal, puedes ser deportistas, y el deporte te abre puertas para el trabajo, puedes ser cantante y eso te abre puertas de lo que no es tu profesión, entonces ese tipo de cosas existen a pesar de que la persona esté en el campo, son habilidades propias, adquiridas desde la infancia y simplemente por tu forma de ser, donde llegas eres agradable y la persona de una vez se encariña contigo y te ayuda, entonces a veces uno no tiene las condiciones económicas y todos los canales hasta donde uno quisiera llegar, muchas veces si eres muy capacitado, si tienes una maestría o un doctorado, no te van a pagar como debería ser, ya eres sobre calificado entonces no te contratan. Actualmente se está viviendo algo, no sé si ya les paso o les pasará entonces estén muy alertas porque son los años de experiencia, ahorita si un perfil dice que es dos años es dos años, ya si tiene 5 o 6 ya no sirve. Es como cuando la empresa de especializa, ellos te dicen acá trabajas con nosotros 3 años más, hay un contrato establecido después que tomas un estudio, la vida es de oportunidades y lo demás pues va llegando. si me a mí me dicen hoy en día, yo no hubiera entrado a una universidad de una vez, hubiera preferido</p>	
--	--	--	---	--

			no sé, conseguir un trabajo o ingresar al Sena que sé que es una plataforma mucho más directa para conseguir un empleo digno y que haya un crecimiento, porque es que el Sena después te dice bueno listo ya tu sabes tienes el conocimiento entonces ingresa a hacer una carrera, e ingresas a cursar el 4 semestre en cualquier universidad que tenga convenio y terminas tu semestre y ya después pagándote tu propia carrera ya tienes una experiencia de 4 años, con un crecimiento ya establecido, ósea que si a mí me dicen que existía el Sena yo no hubiera estudiado en la universidad, personas allegadas que salieron del Sena están en cargos súper bien, como instructores, docentes y son muy bien pagas.	
Educación	José Mendoza	¿Cree que la preparación académica le garantiza un puesto de trabajo al reintegrado?	Pues, siempre he tenido presente un dicho popular que dicta; que un ser sin estudios es un ser incompleto , este (...) siempre alguien preparado, estudiado y que tenga conocimiento y ganas de laborar en lo que desea, garantiza un puesto de trabajo a una persona sea esta reinsertada o no, la educación y preparación es algo que siempre pondrá a alguien en ventaja.	

Condiciones laborales				
Subcategorías	Actor	Pregunta #8	Respuesta	Elementos comunes
Remuneración laboral	Luis Ignacio	¿Qué beneficios crees que el reintegrado debe recibir dentro del entorno laboral?	Ninguno, debe entrar en las mismas condiciones de una persona que esté en la vida social normal, para mí debe ser igual al ras, ni para abajo ni para arriba. Si es una persona bachiller o una persona que está en	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los beneficios del reintegrado deben ser iguales al de todos. ✓ Deben recibir capacitaciones

			su mínimo que entonces gane su mínimo, no tiene por qué recibir más.	constantes para fortalecer su bienestar laboral.
Remuneración laboral	Orlando sierra	¿Qué beneficios crees que el reintegrado debe recibir dentro del entorno laboral?	Beneficios, yo pienso que igual que todos nosotros, porque si los vamos a reinsertar y los vamos a discriminar no estamos haciendo nada estaríamos otra vez tapándolo.	
Remuneración laboral	Marlon Rojas	¿Qué beneficios crees que el reintegrado debe recibir dentro del entorno laboral?	Yo creo que por igual, porque no le veo porque tenga que ganar menos, ya sí que si es una persona igual que uno no veo porque tengo que ganar menos.	
Remuneración laboral	Luis López	¿Qué beneficios crees que el reintegrado debe recibir dentro del entorno laboral?	Ninguno ósea, tiene que ser por igual con todos ósea por eso le digo no me parece justificable lo del subsidio que le van a dar, ósea que entre a la sociedad civil pero que trabaje y gane lo que trabaje un empleado normal, subsista con lo que está subsistiendo ya si esa persona se capacita y aprende más ya deja ese subsidio porque ya está más capacitado para eso, pero es que digámoslo así que yo venga aquí solo a sentarme, hacer nada y que me vayan a pagar un sueldo no se justifica, usted justifica el sueldo con lo que usted hace con lo que usted trabaja, con sus frutos, ósea hay compañeros que trabajan, saben lo mismo pero trabajan más tiempo que otros y no necesitan todo el tiempo y ganan más por lo que trabajan, ósea por lo que saben, caso de tapicería ahí hay un muchacho y estoy yo, yo gano mucho más que ellos y estos muchos a veces se ponen verracos con uno porque dicen que “es que usted llega a las ocho, usted se va, bueno me voy a la hora que es porque yo trabajo por contrato	

			<p>y este mucho llega a las seis, seis y media siete de la mañana, usted lo ve para aquí y pa' acá, no es capaz de sacarse lo que uno se saca. Una capacidad que tiene para desempeñar lo que usted aprendió, si otros no tiene la misma capacidad entonces donde sería la igualdad, capacítese en lo que usted más sabe, aprenda otras cosas mejor y si a usted le ve que usted hace eso, ya ahí tenga su bonificación porque se la gano, ¿por qué? Significa que usted trabajo más.</p>	
Remuneración laboral	Eduardo Pérez	¿Qué beneficios crees que el reintegrado debe recibir dentro del entorno laboral?	<p>Pues los beneficios tienen que ser iguales para todos, que tenga su salud, que eso lo de la ARS y eso, yo nunca he tenido eso, yo lo que tuve fue sisben, hasta ay, pero en el momento uno entra a una empresa y lo sacan a uno de eso, por el seguro y esa vaina, porque yo aquí pues de eso casi no entiendo mucho de eso, porque yo no he votado aquí ni nada, porque yo toda la vida he vivido en Venezuela, yo aquí conozco pero poquito, yo fui busetero acá, la gente dice usted parece que no fuera de acá, yo soy nacido y criado acá, pero toda la vida he vivido es en Venezuela. Entonces ay, pues yo digo que los beneficios si, si porque legalmente usted se enferma necesita su salud, así será ARS lo que sea, que usted tenga su salud, porque somos seres humanos, no pueden discriminar así a nadie tampoco.</p>	
Remuneración laboral	Alexander Ronderos	¿Qué beneficios crees que el reintegrado debe recibir dentro del entorno laboral?	<p>No iguales como los de todos, igual son personas, y ya como dice están en un proceso de educación y prevención deben ser por igual.</p>	

Remuneración laboral	Eduard Uscategui	¿Qué beneficios crees que el reintegrado debe recibir dentro del entorno laboral?	Pues en ese sentido si tiene que ser muy equánime, yo creería que los beneficios los debería dar el estado, los extras, porque los que van directamente relacionados con la empresa pienso que deben ser de la misma manera del que estudio y el que no estudio, dependiendo de su cargo y su estado sí, porque tenemos problemas actualmente pues con la paz, y pues estos reintegrados normalmente entran y si se les da un espacio en la sociedad pero ellos normalmente no lo aprovechan de la mejor manera, conforman grupos armados, a nivel rural y urbanos, entonces eso(..) si me entiende ósea, dentro de la empresa que tengan los mismos beneficios, digamos por sus capacidades vas a tener el salario mínimo, no porque sea reintegrado va a ganar menos.
Remuneración laboral	José Mendoza	¿Qué beneficios crees que el reintegrado debe recibir dentro del entorno laboral?	Pienso que uno de los beneficios que debería tener un reintegrado es la capacitación constante para el puesto de trabajo que ejerce debido a que no estaba activo en el área laboral.

Condiciones laborales				
Subcategorías	Actor	Pregunta #9	Respuesta	Elementos comunes
Buen trato laboral	Luis Ignacio	¿Consideras que el reintegrado deba ser tratado diferente?	Para nada, si están reintegrados de verdad deben ser tratados igual como cualquier otra persona, que tendrán sus condiciones en cuanto a convivencia porque eso a nadie	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El trato humano debe ser igual al de todos. ✓ El trato humano depende de la actitud

			se lo puede quitar; usted no puede vivir tranquilo al lado de una persona que usted sabe que fue violador, no estoy diciendo que ellos son violadores sino que es un ejemplo de que usted tenga al lado la hija, por ejemplo yo tengo una niña de diez años, y que usted sepa que ese señor intentó ushh yo no viviría tranquilo, o yo me cambio de casa o hago cualquier otra cosa, pero no viviría tranquilo, lo mismo ellos, por la situación de violencia que vivieron, uno no sabe cómo reaccionarían.	que presente el reintegrado.
Buen trato laboral	Orlando sierra	¿Consideras que el reintegrado deba ser tratado diferente?	Nooo, ¿diferente a quién? Noooo, yo pienso que no y noo yo pienso que no, no debe ser siempre que igual porque si no siempre se va a sentir discriminado y va a ser peor.	
Buen trato laboral	Marlon Rojas	¿Consideras que el reintegrado deba ser tratado diferente?	No creo, porque como dicen ustedes es una persona igual que otra que tienen su pasado y no es necesario tratarlo diferente, por mi parte.	
Buen trato laboral	Luis López	¿Consideras que el reintegrado deba ser tratado diferente?	No, no porque de ahí el cambio tiene que ser tratado igual que todos ósea no es justificable usted, hacer eso con una persona porque simplemente viene de una etapa crítica para ellos, no tiene que ser igual, ósea una persona normal en el sentido que va a volver a llegar a la vida cotidiana Entrevistadoras: hay que tener en cuenta que son sujetos sociales de derecho como cualquier otra persona. Sí, pero en ciertos casos, si no me parece que hubieran, ósea por decir algo todos son por orden y hay muchas personas que van a salir reinsertadas que de por si no apretaron un gatillo pero si fueron los que dieron una	

			orden y si pues ellos no cumplían una orden los mataban, entonces quien tiene más culpa en eso, el que dio la orden, porque usted no va a permitir que lo maten a usted o a un familiar, por usted no desempeñar una orden que le dieron, esos son los que tienen que pagar lo que tienen que pagar. Comparemos una cosa, eso del reintegrado a nuestra labor, porque yo comparo tanto el trabajo con eso, porque son campos diferentes pero siempre hacemos casi lo mismo. Digamos que yo trabajo aquí, la empresa tiene ya una marca reconocida por su labor por lo que saca por lo que hacemos y llegue el patrón y me diga a mí, don Nando hagamos este mueble pero metámosle esta espuma de mala calidad, obro mal yo en hacerlo, ¿Por qué? Porque mi trabajo es obra de calidad, cuando devuelvan ese mueble ¿Quién va a tener la culpa? No es el patrón, soy yo entonces si yo le digo al patrón a mí no me parece que usted sea lógico que aquí estamos haciendo muebles de buena calidad bajarlos por bajarlos un costo de esos, ¿usted lo compraría?	
Buen trato laboral	Eduardo Pérez	¿Consideras que el reintegrado deba ser tratado diferente?	En un periodo sí, porque tiene que pasar por un proceso para que se vuelva a reinsertar a la sociedad, pues para mi tiene que ser igual , ya según el personaje si lo trata diferente y eso, según lo que el piense, pero para mí tiene que ser igual, porque lo van a discriminar o (...) somos seres humanos.	
Buen trato laboral	Alexander Ronderos	¿Consideras que el reintegrado deba ser tratado diferente?	No nada, por igual.	

Buen trato laboral	Eduard Uscategui	¿Consideras que el reintegrado deba ser tratado diferente?	Eh, lo que pasa es que (...) ósea si se puede tratar de la misma manera, pero vuelvo e insisto que es la persona la que debe partir de mi pasado, si yo llego con una postura fuerte si, con una postura violenta obviamente voy a tratarte de otra manera, si la persona viene con una postura educada, amable, dispuesta, de progreso y tener claro lo que quiere hacer, uno va viendo la actitud, porque si no lo más probable es que la termine rechazando, lo más importante en esto es las personas que vayan a entrar como primerizas, porque ellas son las que van dar el espacio para que otras vengan, si me entiende, entonces para uno incluir una persona y yo voy a un empresa y veo que la persona es tratable, responsable, una persona que trabaja bien con sus compañeros, los respeta, los valora, entonces eso le va a dar el cimiento como tanto para ellos como para la empresa, si porque van a decir que les ha ido muy bien y le dieron la oportunidad, han a provechado y mire donde está, tiene su casa, su familia, pues los beneficios básicos que uno como empresario ofrece. Pero si la experiencia es negativa, entonces ya se le dice que pena, pero no me sirve.	
Buen trato laboral	José Mendoza	¿Consideras que el reintegrado deba ser tratado diferente?	Vuelvo y repito, como lo dije anteriormente, este (...) todos debemos ser tratados por igual vengamos de donde vengamos, seamos quien seamos.	

Condiciones laborales				
Subcategorías	Actor	Pregunta #10	Respuesta	Elementos comunes
Solidaridad ciudadana	Luis Ignacio	¿Desde lo personal cuál sería su aporte que contribuiría al desarrollo humano integral del reintegrado?	<p>Mi aporte sería aceptarlos, aceptarlos tal y como son con limitaciones como todo pero sería aceptarlos. Aceptarlos como cualquier otra persona con acciones, yo no ayudaría como estoy diciendo eso es una falsedad muy negativa la que está haciendo el gobierno dándoles, ehh primero diciendo que no y después dándoles supuestamente el millón ochocientos, pues mientras hay personas, abogados, médicos bueno médicos nooo, contadores eeeh profesores póngale lo que quiera, manejando taxis haciendo que, viviendo el día a día y estas personas salen y se ganan dos salarios mínimos por haber salido de allá. Entonces lo que la gente percibe, lo que gente esta mirando, es que la delincuencia paga, entonces yo no aportaría nada la verdad de mi punto de vista de personal y como profesional que lo voy a ser, yo no aportaría en dinero. Yo si les daría trabajo y los trataría como cualquier otra persona pero aportar como tal noo!</p> <p>Les daría un aporte social, al crear una empresa, estudiaría la hoja de vida y ya con su preparación y si son acordes a lo que yo tengo, los contrataría, claro está eso sería mi aporte, desde lo social porque una apoyo o beneficio económico, nunca, no sería el hecho porque eso sería alcahuetarlos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aceptación sin prejuicios. ✓ Compartir conocimientos y dar confianza. ✓ Dar aporte económico. ✓ Fortalecimiento de la personalidad.
	Orlando	¿Desde lo personal cuál	Yo digo que darle el apoyo, confianza	

Solidaridad ciudadana	sierra	sería su aporte que contribuiría al desarrollo humano integral del reintegrado?	brindarle apoyo confianza y algo, sería eso. Nooo, es que noo yo pienso que se le brinde por tener una persona, me alegro que ahorita estemos nosotros estemos buscando la paz, claro que la paz es difícil de conseguirla, pero se va ayudar a esa persona por ejemplo ustedes desde su lugar de trabajo, de pronto les va a llegar un compañero allá, pues ustedes ya están terminando y nosotros ya estamos a punto de terminar ya, por la edad y todo, entonces yo creo que yo noo nos encontremos con una persona. Mas sin embargo afuera, mientras ustedes si lo van porque son más jóvenes de pronto ya les considero que es su punto de beneficio.	
Solidaridad ciudadana	Marlon Rojas	¿Desde lo personal cuál sería su aporte que contribuiría al desarrollo humano integral del reintegrado?	Sí, de pronto lo ayudaría en algo, económico si a veces me queda del sueldo. Al principio me gustaría ayudarlo con eso económico ya después sería como dicen ustedes algo social.	
Solidaridad ciudadana	Luis López	¿Desde lo personal cuál sería su aporte que contribuiría al desarrollo humano integral del reintegrado?	Enseñarle lo que yo sé, compartir mi conocimiento porque es bueno porque cuando uno tiene esta experiencia en el campo de uno, es bueno cuando uno le enseña a esa persona y esa persona por decir algo cuando vaya trabajar a otra parte o monte su propia empresa, diga esta muchacha fue la que me enseñó hacer esto, me enseñó hacer las cosas bien hechas, no como muchos enseñan a otros por la carrera, hágale, hágale, resulta que empiezan, ósea uno se da la credibilidad como tapicero porque en lo que uno hace, los que trabajan por fuera, allá en un taller a	

			<p>veces no les creen en un trabajo ¿por qué? Porque ellos le dicen al cliente yo le doy un mes para entregar el mueble pasa el mes y no lo entregan, a mi si una persona me dice Nando hágame este trabajo yo le digo hay que meterle esto, esto y esto “¡uy pero eso sale costoso!”. Compre lo que usted crea en ese material el material más económico para que le salga más barato pero la garantía se la da usted, yo se lo tapizo igual, la garantía es suya no mía. Entonces esa persona porque me paso, con una señora de aquí de prados por ahorrar le salió más caro. En fin y bueno y de eso se trate de recibir bien a esas personas en el sentido que las cosas le cambien, no crearle un conflicto más. Es más ahorita tengo a unas amigas, que me las hice aquí cerca ellas vienen de Venezuela y a las que he podido ayudar con acercarla a un trabajo, lo he hecho y pues ellas aquí llegaron prácticamente sin nada, buscando un trabajo, cosas me llamo la atención y las ayude, ellas me llaman hablamos, prácticamente el fin de semana la pasan conmigo, pero entonces agradecidas con uno. Entonces digamos que esas fueran las mismas personas reinsertadas que uno pueda aportarles, el cambio viene de uno. Yo lo que digo lo cumplo por eso me recomiendan mucho.</p>	
Solidaridad ciudadana	Eduardo Pérez	¿Desde lo personal cuál sería su aporte que contribuiría al desarrollo humano integral del reintegrado?	<p>Pues si yo pudiera colaborar, de que llegue alguien de esas personas, y yo le pueda colaborar con los conocimientos que yo tengo de mi trabajo le colaboraría, es decir que digan colabóreme, ayúdeme, aprender a</p>	

			hacer esto, o (...) o ayúdeme a cómo tratar al jefe.
Solidaridad ciudadana	Alexander Ronderos	¿Desde lo personal cuál sería su aporte que contribuiría al desarrollo humano integral del reintegrado?	Por lo menos aquí se le da oportunidad a gente, por ejemplo, en el caso tal, un ayudante, que venga mientras tanto aquí y vaya realizando sus prácticas, esa sería la única manera de dar aporte, recibéndolo , si acá, por ejemplo, como dicen mediante el Sena, allá van primero y le dan su curso de aprendizaje y ya la practica la harían en una empresa y aquí le podríamos darle esa oportunidad.
Solidaridad ciudadana	Eduard Uscategui	¿Desde lo personal cuál sería su aporte que contribuiría al desarrollo humano integral del reintegrado?	Pues yo creo que más que todo debe ir relacionado, normalmente el esfuerzo va relacionado con el pago, hay personas que tiene dos empleadores, hay personas que aguantan trabajar de noche, normalmente el trabajo de noche es más pesado, pero es más lucrativo, los reportes para ellos como tal ósea como (...), empleador trabajaría en el fortalecimiento de la personalidad , pues porque si no se fortalece no se tiene la oportunidad de trabajar en otro lado, yo le digo a las personas o las recomiendo con personas juiciosas y buenos amigos, yo tengo un empleado así, que el necesita trabajar en la noche y tengo el otro que lo puede colocar a trabajar y él está dispuesto, hay canales de sensibilización que uno les aporta, más que todo ellos necesitan de saber qué pasa si no hacen su trabajo bien, y muchas veces el término de la confianza , yo me confió de que si lo sé hacer, lo he hecho toda mi vida y en el peor descuido o en el momento menos indicado ocurren accidentes, entonces en ese sentido podría

			uno aportarles muchas herramientas, ya desde un canal más educativo, más cultural, más de formación académica, porque hay cosas que tu resaltas y que no sabes, ya cuando ingresas realmente a tu cargo ya es diferente.	
Solidaridad ciudadana	José Mendoza	¿Desde lo personal cuál sería su aporte que contribuiría al desarrollo humano integral del reintegrado?	Pues de mi parte si tratara con alguien reintegrado, pues me gustaría ser esa persona que le da el “empujoncito” a seguir haciendo el bien y haciéndolo bien, dando consejos constructivos, para que de una manera u otra sea de utilidad para la sociedad y para sí mismo. Este (...) Si tendría la oportunidad y esta persona estaría tendría dudas sobre algo que yo sepa sin duda le ayudaría a solventarla, pues estamos en una sociedad donde ven a alguien que hizo daño y quieren hacer lo mismo, pues no... Debemos marcar la diferencia y allí veremos que en realidad el cambio en una persona existe, nada cambia si tú no cambias.	

Protocolos

Entrevista

Universidad Simón Bolívar Ext Cúcuta

CAPACIDAD DE RESPUESTA DE INCLUSIÓN SOCIAL AL AMBIENTE LABORAL A TRAVÉS DE LA REFLEXIÓN CRÍTICA DEL CAPITAL HUMANO DE LA EMPRESA MUEBLES & MUEBLES EN CÚCUTA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL REINTEGRADO EN EL MARCO DEL POS-ACUERDO.

- **Diana Carolina Serna Camargo**
- **Damaris Roxanna Ramírez Pérez**

Formato de entrevista

1. ¿Qué significa para usted el reintegrado?
2. ¿Cómo sería tu reacción al conocer que tu compañero de trabajo es reintegrado?
3. ¿Cree usted que el reintegrado deba ser aceptado en la vida civil?
4. ¿Usted cree que debe primar el pasado en vez de considerar el potencial humano del reintegrado?
5. ¿Qué habilidades considera usted que tiene el reintegrado?
6. ¿Cómo crees que el reintegrado deba fortalecer sus capacidades para tener una vida digna?
7. ¿Cree que la preparación académica le garantiza un puesto de trabajo al reintegrado?
8. ¿Qué beneficios crees que el reintegrado debe recibir dentro del entorno laboral?
9. ¿Consideras que el reintegrado deba ser tratado diferente?
10. ¿Desde lo personal cuál sería su aporte que contribuiría al desarrollo humano integral del reintegrado?

9 Anexos

Sistematización de entrevistas

Para efectos del presente proyecto de investigación formativa II, se aplicó la entrevista como instrumento de recolección y se tomó como muestra a ocho personas, trabajadores de la Empresa Muebles & Muebles en la ciudad de Cúcuta. Las preguntas fueron diseñadas con un lenguaje claro y reflexivo pertinente para la población a estudiar. Así mismo, se entregó a los participantes un consentimiento informado sobre la investigación, en donde se certifica que el sujeto ha expresado voluntariamente su intención de participar en la investigación, después de haber comprendido la información que se le dio, anterior a la aplicación del instrumento de recolección de información; sobre los objetivos de la investigación, los beneficios, los posibles riesgos, las alternativas, sus derechos y responsabilidades.

Como se menciona anteriormente, las preguntas fueron validadas por su claridad y especificidad en razón al cumplimiento de los objetivos específicos que una vez alcanzados le dan cumplimiento al objetivo general de la investigación, el cual consiste en conocer la capacidad de respuesta de inclusión laboral del capital humano de la Empresa Muebles y Muebles en Cúcuta hacia el reintegrado en el marco del pos-acuerdo.

De igual manera, las cuatro primeras preguntas de la entrevista, abordan aspectos importantes para interpretar los imaginarios sociales del capital humano que inciden en la inclusión laboral del reintegrado, establecido como primer objetivo específico.

La entrevista se inició con una pregunta reflexiva, en donde se le consultó el significado que tiene el trabajador sobre los excombatientes que se encuentran en un proceso de reintegración social. Con respecto a ello, la población concibe al reintegrado como un ciudadano más, que posee los mismos derechos y deberes que todos los colombianos por la simple y llana razón de que son seres humanos que pertenecen a un Estado Social de Derecho que protege y garantiza la dignidad humana sin distinción alguna.

Al mencionar el concepto reintegrado, la mayoría de los entrevistados señalan a esta población como aquella que viene de un ambiente conflictivo y hostil, que principalmente ha vivido en la zona rural del país, en donde las armas, la fuerza física y la intimidación hacen parte de sus habilidades sociales que permiten la subsistencia como grupos al margen de la ley, es decir que se encuentran fuera de la legalidad.

Además, de haberse lucrado y movilizado a través de medios ilegales; esta población ha generado mucho daño físico y psicológico a quienes se oponían a sus mandamientos. Por lo

tanto, tiene un “pensamiento diferente” a las demás personas que consideran que la violencia no es un medio asertivo para conseguir el poder político y económico en el país.

Sin embargo, consideran la necesidad de darles una segunda oportunidad para volverse acoplar a la vida cotidiana del colombiano tradicional trabajador y perseverante, y así poder recuperar su vida social y familiar de manera sana por la vía legal. Además resaltan que la reinserción debe ser un compromiso de parte y parte; es decir, los excombatientes por un lado se comprometen a la no repetición de los hechos victimizantes y a la no ganancia de capitales ilícitos, y por otra parte los ciudadanos del común no deben generar una brecha con esta población, sino por el contrario deben posibilitarle el cambio a los reintegrados, a través de la solidaridad, cooperación, orientación en el ambiente de trabajo, así como lo menciona un trabajador en especial, “darle una oportunidad a la persona, sería sacarlo de donde está haciendo el mal para reinsertarlo a lugares importantes, ósea darle una oportunidad para ya dejar de hacer cosas que no deberían estar haciendo” (*S.Orlando,2017*). Este pensamiento representa a un ser incluyente.

En una segunda pregunta, se les consultó sobre cuál sería su reacción si en dado caso, en su lugar de trabajo llegasen a descubrir que su compañero es un reintegrado de las FARC; en respuesta a ello, la mayoría mencionó en un primer momento asombro y miedo, por todos sus antecedentes delictivos. Sin embargo, expresan tomarlo con precaución y mantenerse al margen para estar alerta de todo paso que den, ya que ellos vienen de una ideología netamente militar y

revolucionaria en donde la voz de mando es palabra sagrada, se dice y se cumple o por el contrario asumirán las consecuencias, las cuales no tienen piedad con quien las incumplen.

Por lo anterior, le temen a llegar a tener algún problema, discusión o roce social que pueda desencadenar en una tragedia, ya tienen al reintegrado como aquella persona que ejerce un liderazgo autoritario y que puede pretender desplegar ese rol dentro de la empresa. Además, puede reaccionar de una forma violenta en cualquier momento, así como una bomba de tiempo; siempre y cuando sin llegar a señalarlos a todos, ya que muchos de ellos trataran de buscar la aceptación de la sociedad a través de un proceso pacífico.

Ellos vienen de un entorno social diferente al que estos trabajadores comúnmente habitan, un ejemplo que cabe resaltar es el siguiente: “en cualquier fábrica u empresa se maneja un estrés laboral, en donde si los conflictos laborales uno mismo no los sabe tratar, créame que hay choques y uno no sabría que reacción tendría una persona excombatiente que estuvo introducida en la violencia por mucho tiempo”.

Otro trabajador afirma que los excombatientes son personas “*locas*”, eso quiere decir que tienen un desequilibrio mental, por ende, no poseen un control absoluto sobre sus acciones y tienen un rechazo hacia las normas socialmente establecidas, por ello su trato no sería igual, su

relación se limitaría a lo laboral y evitaría a toda costa hacer comentarios o bromas con un reintegrado.

Sin embargo, otros coincidieron en que su reacción sería completamente normal, partiendo del hecho de que es un ser humano que posee problemas y dificultades como cualquier otra persona; que no necesitan de poseer un artefacto explosivo para causar daño, pues con simplemente agredir psicológica o físicamente puedes convertirte en un victimario en potencia.

En base a la anterior afirmación, Luis expone un ejemplo bastante cotidiano para comparar estas dos situaciones que no son tan diferentes, pues su similitud radica en el efecto; por ende manifiesta que cuando sale de su casa y se dirige a otro lugar diferente como el contexto laboral, “somos personas reinsertadas”, porque a veces pueden venir de sus hogares con un problema, pero en el trabajo tiene que estar plenamente concentrado en lo que tiene que hacer, sus funciones y tareas, de ninguna forma debe mezclar lo personal con lo laboral. Por lo tanto, su reacción será normal, porque en realidad esas personas necesitan la experiencia como ciudadano que tiene derechos y obligaciones, para que todo vuelva a la normalidad y así no crearles más barreras que redundan en conflictos sociales.

Puede llegar a sentir asombro, pero esto no quiere decir que los van aislar, por el contrario es la oportunidad para conocerlos más y llegar a comprender muchas cosas que el lente del

ciudadano del común, muchas veces desconoce porque algunos medios masivos de comunicación distorsionan la realidad y terminan aumentando la brecha social con esta población que busca la reintegración para un vivir mejor. Porque muchos de estos trabajadores no han sido víctimas, pero son testigos de los reportes que dan los medios de comunicación y esto es suficiente para solidarizarse con las víctimas.

Al ponerse en el lugar de los que han sido afectados por el conflicto interno armado sienten resentimiento hacia los reintegrados hasta el punto de aborrecerlos y no creer en su cambio. Por experiencia propia Alexander, comenta que tenía conocidos, supuestamente reintegrados, que estaban recibiendo un sueldo por parte del gobierno nacional y aun así seguían en las mismas, viviendo en la ilegalidad. Peor como se menciona anteriormente hay quienes que si creen en el reintegrado, porque han tenido una experiencia diferente, han compartido con ellos, como es el caso de Orlando Sierra que en algunas ocasiones compartió con ellos a través del futbol, ya que en su infancia vivió en la parte rural y por allí ellos pasaban.

También se les pregunto, si creen que el reintegrado deba ser aceptado en la vida civil, con respecto a ello respondieron asertivamente, siempre y cuando pasen por un proceso de reintegración en cual deban responder a la justicia y a las víctimas en relación a sus delitos y dependiendo de estos, penalizarlos, cumplir una condena justa y luego si reintegrarse a la vida civil. Porque consideran que no es justo que reciban un sueldo mensual, obtengan beneficios de participación en el congreso entre otros; mientras hay otras necesidades en la sociedad y estos

dineros pueden ser invertidos para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se encuentran en la extrema pobreza.

Esto no quiere decir que los están rechazando, por el contrario, enfatizan que todo ser humano merece una segunda oportunidad, además todos tenemos los mismos derechos, por tanto, no debe haber una desigualdad en cuanto a las oportunidades, es la única manera para poder enmendar sus errores y demostrarle a la sociedad que también puede ofrecerle cosas productivas, ayudar a contribuir a la paz.

Manifiestan que ese primer paso para el cambio de los reintegrados depende de todos los ciudadanos, ya que la aceptación es fundamental para que puedan empezar a trabajar en ese cambio y reiniciar sus vidas. Enfatizan que como católicos deben estar dispuestos recibir ese cambio y no cohibirles su transformación.

Sumado a eso proceso, debe haber un acompañamiento psicosocial que compruebe que los reintegrados están preparados para vivir en sociedad, pero para lograr ese avance primeramente debe haber una intervención social, desde un proceso socioeducativo que los capacite, en temas de convivencia ciudadana, resolución de conflictos por medios pacíficos, valores humanos; temas primordiales para el desarrollo humano y una cultura íntegra. Precisamente a ese control se refieren los trabajadores de la Empresa Muebles y Muebles, ellos

lo aterrizan en un programa social, dicen que de esta manera si están de acuerdo con el gobierno, que les brinde ese apoyo.

Lo que realmente necesitan es educación en valores, ya que, en toda su vida, los excombatientes se habían comportado de manera inculta, en donde casi todo lo consiguieron a la fuerza ejercida hacia las víctimas. Entonces dicen que debemos mostrarles otro horizonte diferente al vivido en la violencia, otros medios para ganarse la vida y adquirir sus pertenencias a través de un trabajo digno. Como lo dice Orlando Sierra “prefiero tenerlos aquí con nosotros, a que ellos estén por allá haciendo la maldad.... de pronto ellos eligieron ese camino, porque no había otro más, de pronto la familia no tenía como darles un estudio.... no supieron escoger”.

De igual forma, haciendo un análisis sobre la cuarta pregunta que nos dice, cree que debe primar el pasado en vez de considerar el potencial humano del reintegrado, el capital humano respondió en primera medida que el pasado si debe tenerse en cuenta ya que este construyó muchas cosas, porque los cambios no solo acarrear consecuencias negativas por decirlo así, sino que también trae consigo aportes fundamentales para el desarrollo del país.

Sin embargo, enfatizan que, si es importante, y no para llegarlos a cuestionar, juzgar o recriminar sino para revisar las falencias de los anteriores procesos de paz y no llegar a cometer los mismos errores; por ejemplo, destacan el acuerdo que se llevó años atrás con los

Paramilitares, que en su momento hicieron todo su proceso de reintegración pero que se vio luego truncado porque volvieron a reincidir en la vida de la ilegalidad. Estos grupos formaron otros nuevos, conocidos hoy en día como las bandas criminales (BACRIM).

Entonces estos antecedentes, los llevan a revisar muy bien el actual proceso, cada literal; cabe destacar que no están de acuerdo con el subsidio económico que van a recibir por un transcurso del tiempo, consideran que esa acción los lleva a siguiente conclusión “en este país la delincuencia es lucrativa”, por ello se niegan rotundamente, es como celebrarles sus acciones criminales, el dinero si es necesario pero para invertirlo en proyectos y programas sociales que propendan por el desarrollo social de la sociedad en general.

Por lo anterior, no quiere decir que no contemplen el potencial humano, de hecho, manifiestan que debe brindárseles oportunidades en el contexto empresarial, ofrecer el material teórico-práctico para que los excombatientes funden sus propias microempresas, ya que ellos quieren prepararse académicamente bien sea en estudios superiores o en un arte que les facilite ganarse la vida dignamente. De esta manera, no solo se le está aportando al reintegrado, también la sociedad en general se beneficiaría al poder acceder a nuevos empleos que en ultimas favorecen el comercio de la región.

En correlación al potencial humano del reintegrado, asimismo se les pregunto sobre que habilidades creen que tienen los excombatientes; en razón a ello manifiestan que es bastante complejo identificar sus habilidades puesto que primero tendrían que tener un contacto con ellos, darse a la tarea de conocerlos, porque consideran que las habilidades son demostrativas.

Sin embargo, deben poseer habilidades, por ejemplo, resaltaban el caso de un reintegrado que hoy en día le apuesta a ser un gran cantante de reggae, al parecer lo hace muy bien y hasta disco ya gravó. Entonces no solo son expertos para generar daño como muchos piensan, solo es cuestión de identificar las potencialidades de cada uno y ubicarlas en una vía constructiva.

Esta población posee muchas habilidades, así lo deja ver el capital humano de la Empresa Muebles y Muebles, entre las manifestadas se encuentra la comunicación, aunque desde un estilo autoritario, el liderazgo que es de suma importancia, pues cada tropa como suele llamarse en este contexto, debe estar liderada por una persona que reúna unas características específicas, como el ser estratega, objetivo, ágil, audaz, estar alerta, atento ante los sucesos imprevistos entre otros. Además, para vivir en la zona rural, insertos en el pleno Amazonas, debe ser verdaderamente complejo, ya que están expuestos a los peligros y riesgos de la selva.

Dentro del segundo objetivo específico, la sexta pregunta está orientada hacia Cómo crees que el reintegrado deba fortalecer sus capacidades para tener una vida digna, donde

haciendo un análisis colectivo de los imaginarios sociales de los ocho trabajadores de clase obrera de la empresa muebles y muebles, expresaron que las habilidades se adquieren con el conocimiento y el aprendizaje, estudiando un curso técnico o tecnológico en el Sena, terminando el bachillerato si solo tiene la educación básica primaria, trabajando de manera digna donde haya igualdad de derechos sin que reciban beneficios extras, consideran que deberían trabajar en la vigilancia y la enfermería, ya que esas son sus mayores destrezas.

El Capital Humano de la Empresa Muebles & Muebles, considera que hay que conocer primero a la persona para saber que habilidades tiene, porque no todos son eficientes para lo mismo, algunos expresan que no saben que pensamiento tengan y como vayan a actuar, en muchas ocasiones las habilidades se muestran desde las acciones, si es una persona que está en disposición de dar, de ser un buen compañero y empleado, de comunicarse respectivamente y que el esfuerzo sea para alcanzar sus objetivos.

De igual manera, haciendo un análisis sobre la séptima pregunta que nos dice, Cree que la preparación académica le garantiza un puesto de trabajo al reintegrado, los entrevistados expresaron que el estudio no garantiza empleo, que hoy en día no hay oportunidades todo es por palanca, la preparación no le garantiza el futuro a todo el mundo, todo es cuestión de suerte y del roce social, pues manifiestan que el trabajo empírico genera más ganancias y que el estudio no es indispensable para sobrevivir. En muchas ocasiones el que no tiene estudio gana más por su experiencia, que el que estudia y no tiene trayectoria.

Por otro lado, también opinan que en la preparación se ve la voluntad de seguir adelante para mejorar la calidad de vida, que la vida es de oportunidades y hay que aprovecharlas mostrando acciones empáticas, buena actitud y siendo agradables con los demás, ya que consideran que sin estudios es un ser incompleto y el conocimiento pone en ventaja a la hora de buscar un puesto de trabajo, donde se ve reflejado a través de la forma en que se expresan y se relacionan con los demás.

Dentro del tercer objetivo específico, la octava pregunta está enfocada hacia Qué beneficios crees que el reintegrado debe recibir dentro del entorno laboral, el capital humano manifiesta que ninguno, los derechos son los mismos para todos ya que son seres humanos, no están de acuerdo con el subsidio que le están dando por parte del Gobierno. Los beneficios deben ser iguales para todos, aunque en algunas ocasiones depende del esfuerzo y la dedicación de cada persona, pues no se puede discriminar a nadie por su condición.

No obstante, tienen en cuenta que ellos están en un proceso de educación y prevención a través de capacitaciones, por lo tanto, la remuneración debe ser de acuerdo a sus capacidades y habilidades como persona y que sea fruto del esfuerzo y las buenas acciones con el equipo de trabajo, donde el Estado se encargue de evaluar y de compensar el buen desempeño dentro del entorno laboral.

Es fundamental analizar desde la novena pregunta, si el capital humano de la empresa muebles y muebles Considera que el reintegrado deba ser tratado diferente, ellos exponen que deben ser tratados de la misma manera, ya que son seres humanos igual que todos, se les debe dar una oportunidad para que se integren a la sociedad y no se sientan discriminados por el hecho de haber pertenecido a un grupo al margen de la ley.

Otros opinan que, deben ser tratados con precaución ya que tienen antecedentes negativos, que se le debe dar un trato según su personalidad o la actitud que muestren al comunicarse o interactuar con los demás, según los valores y el respeto con el que se dirijan y sobre todo que muestren un cambio para que la sociedad los acepten como personas que quieren una oportunidad de transformar esas acciones negativas a positivas llevando una vida digna sin necesidad de la violencia.

Finalmente, con la décima pregunta podemos considerar que el capital humano, Desde lo personal cuál sería el aporte que contribuiría al desarrollo humano integral del reintegrado, exteriorizando que deben ser aceptados como personas que en momentos de sus vidas actuaron indebidamente por razones de fuerza o voluntarias, pero que actualmente tienen la intención de cambiar sus vidas hacia un futuro mejor, que se les debe dar la oportunidad de trabajar dando el apoyo necesario para que puedan surgir adecuadamente.

De igual manera, expresaron que el aporte es poder transmitir los conocimientos adquiridos para que aprendan a trabajar honestamente, recibéndolos en la empresa, contribuyendo en el fortalecimiento de la personalidad a través de canales de sensibilización, educativos y a partir de orientaciones constructivas que le permitan llevar una vida digna y sostenible.

Por otro lado, también manifestaron que la delincuencia y las afectaciones físicas y psicológicas hacia la sociedad deben ser pagadas, que no aportarían ningún tipo de recursos económicos y que no deben tener beneficios extras por el hecho de querer reintegrarse en la sociedad civil, ´pues cada acción que vulnere los derechos humanos, debe ser castigada por la justicia y luego si reintegrarse a la comunidad.

Evidencias fotográficas

[Fotografía de Diana Serna y Roxanna Ramírez. (2017-2). Empresa Muebles & Muebles de San José de Cúcuta, ubicada en el barrio San Luis, donde se evidencia el espacio de trabajo y algunos trabajadores en su labor.



[Fotografía de Diana Serna y Roxanna Ramírez. (2017-2). Empresa Muebles & Muebles de San José de Cúcuta, ubicada en el barrio San Luis, donde se evidencia el espacio de trabajo con el acompañamiento del administrador y algunos trabajadores que desempeñaban su labor.

Consentimientos Informados

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA DEL CAPITAL HUMANO DE LA EMPRESA MUEBLES Y MUEBLES

INVESTIGACIÓN:

Título: Capacidad de respuesta de inclusión social al ambiente laboral a través de la reflexión crítica del capital humano de la empresa muebles y muebles en Cúcuta para el reconocimiento de los derechos humanos del reinsertado en el marco del pos-acuerdo.

San José de Cúcuta, 12 de octubre de 2017

Yo, Jose Mendaza una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a DIANA CAROLINA SERNA CAMARGO y DAMARIS ROXANNA RAMÍREZ PÉREZ Trabajadoras Sociales en formación de la Universidad Simón Bolívar, para la aplicación del instrumento de la Entrevista.

Adicionalmente se me informó que:

Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento. No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan analizar la inclusión social que posibilita la adaptación del reinsertado al ambiente laboral, partiendo de los imaginarios sociales de los colaboradores y las condiciones laborales que la empresa facilita para la garantía de un Bienestar Laboral.

Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Además, está catalogado sin riesgos tanto para el investigado como para las investigadoras. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Simón Bolívar, bajo la responsabilidad de las investigadoras. Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi jefe empresarial. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma

Jose Mendaza

Documento de identidad: 13.828869 de Cúcuta

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA DEL
CAPITAL HUMANO DE LA EMPRESA MUEBLES Y MUEBLES

INVESTIGACIÓN:

Título: Capacidad de respuesta de inclusión social al ambiente laboral a través de la reflexión crítica del capital humano de la empresa muebles y muebles en Cúcuta para el reconocimiento de los derechos humanos del reinsertado en el marco del pos-acuerdo.

San José de Cúcuta, 12 de octubre de 2017

Yo, Orlando Sierra T una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a DIANA CAROLINA SERNA CAMARGO y DAMARIS ROXANNA RAMÍREZ PÉREZ Trabajadoras Sociales en formación de la Universidad Simón Bolívar, para la aplicación del instrumento de la Entrevista.

Adicionalmente se me informó que:

Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento. No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan analizar la inclusión social que posibilita la adaptación del reinsertado al ambiente laboral, partiendo de los imaginarios sociales de los colaboradores y las condiciones laborales que la empresa facilita para la garantía de un Bienestar Laboral.

Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Además, está catalogado sin riesgos tanto para el investigado como para las investigadoras. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Simón Bolívar, bajo la responsabilidad de las investigadoras. Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi jefe empresarial. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma

Documento de identidad:

3926294 de Málaga

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA DEL
CAPITAL HUMANO DE LA EMPRESA MUEBLES Y MUEBLES

INVESTIGACIÓN:

Título: Capacidad de respuesta de inclusión social al ambiente laboral a través de la reflexión crítica del capital humano de la empresa muebles y muebles en Cúcuta para el reconocimiento de los derechos humanos del reinsertado en el marco del pos-acuerdo.

San José de Cúcuta, 12 de octubre de 2017

Yo, Edgar Eduardo Usategui una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a DIANA CAROLINA SERNA CAMARGO y DAMARIS ROXANNA RAMÍREZ PÉREZ Trabajadoras Sociales en formación de la Universidad SIMÓN BOLÍVAR, para la aplicación del instrumento de la entrevista.

Adicionalmente se me informó que:

Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento. No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan analizar la inclusión social que posibilita la adaptación del reinsertado al ambiente laboral, partiendo de los imaginarios sociales de los colaboradores y las condiciones laborales que la empresa facilita para la garantía de un Bienestar Laboral.

Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Además, está catalogado sin riesgos tanto para el investigado como para las investigadoras. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Simón Bolívar, bajo la responsabilidad de las investigadoras. Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi jefe empresarial. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.



Documento de identidad: 103244227 de Bogotá

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA DEL
CAPITAL HUMANO DE LA EMPRESA MUEBLES Y MUEBLES

INVESTIGACIÓN:

Título: Capacidad de respuesta de inclusión social al ambiente laboral a través de la reflexión crítica del capital humano de la empresa muebles y muebles en Cúcuta para el reconocimiento de los derechos humanos del reinsertado en el marco del pos-acuerdo.

San José de Cúcuta, 12 de octubre de 2017

Yo, WILSON IGNACIO TAVES M. una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a DIANA CAROLINA SERNA CAMARGO y DAMARIS ROXANNA RAMÍREZ PÉREZ Trabajadoras Sociales en formación de la Universidad Simón Bolívar, para la aplicación del instrumento de la Entrevista.

Adicionalmente se me informó que:

Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento. No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan analizar la inclusión social que posibilita la adaptación del reinsertado al ambiente laboral, partiendo de los imaginarios sociales de los colaboradores y las condiciones laborales que la empresa facilita para la garantía de un Bienestar Laboral.

Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Además, está catalogado sin riesgos tanto para el investigado como para las investigadoras. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Simón Bolívar, bajo la responsabilidad de las investigadoras. Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi jefe empresarial. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma:

Documento de identidad: 88268755 de CUCUTA

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA DEL
CAPITAL HUMANO DE LA EMPRESA MUEBLES Y MUEBLES

INVESTIGACIÓN:

Título: Capacidad de respuesta de inclusión social al ambiente laboral a través de la reflexión crítica del capital humano de la empresa muebles y muebles en Cúcuta para el reconocimiento de los derechos humanos del reinsertado en el marco del pos-acuerdo.

San José de Cúcuta, 12 de octubre de 2017

Yo, Luis Alexander Ronderos Flores, una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a DIANA CAROLINA SERNA CAMARGO y DAMARIS RUXANNA RAMIREZ PEREZ Trabajadoras Sociales en formación de la Universidad Simón Bolívar, para la aplicación del instrumento de la Entrevista.

Adicionalmente se me informó que:

Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento. No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan analizar la inclusión social que posibilita la adaptación del reinsertado al ambiente laboral, partiendo de los imaginarios sociales de los colaboradores y las condiciones laborales que la empresa facilita para la garantía de un Bienestar Laboral.

Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Además, está catalogado sin riesgos tanto para el investigado como para las investigadoras. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Simón Bolívar, bajo la responsabilidad de las investigadoras. Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi jefe empresarial. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma

Luis Alexander Ronderos Flores

Documento de identidad: 89210659 de Cúcuta

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA DEL
CAPITAL HUMANO DE LA EMPRESA MUEBLES Y MUEBLES

INVESTIGACIÓN:

Título: Capacidad de respuesta de inclusión social al ambiente laboral a través de la reflexión crítica del capital humano de la empresa muebles y muebles en Cúcuta para el reconocimiento de los derechos humanos del reinsertado en el marco del pos-acuerdo.

San José de Cúcuta, 12 de octubre de 2017

Yo, Eduardo Acely Pérez una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a DIANA CAROLINA SERNA CAMARGO y DAMARIS ROXANNA RAMÍREZ PÉREZ Trabajadoras Sociales en formación de la Universidad Simón Bolívar, para la aplicación del instrumento de la Entrevista.

Adicionalmente se me informó que:

Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento. No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan analizar la inclusión social que posibilita la adaptación del reinsertado al ambiente laboral, partiendo de los imaginarios sociales de los colaboradores y las condiciones laborales que la empresa facilita para la garantía de un Bienestar Laboral.

Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Además, está catalogado sin riesgos tanto para el investigado como para las investigadoras. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Simón Bolívar, bajo la responsabilidad de las investigadoras. Cuento que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros o otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi jefe empresarial. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma

Eduardo Acely Pérez

Documento de identidad: 88259745 de CUCUTA

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA DEL
CAPITAL HUMANO DE LA EMPRESA MUEBLES Y MUEBLES

INVESTIGACIÓN:

Título: Capacidad de respuesta de inclusión social al ambiente laboral a través de la reflexión crítica del capital humano de la empresa muebles y muebles en Cúcuta para el reconocimiento de los derechos humanos del reinsertado en el marco del pos-acuerdo.

San José de Cúcuta, 12 de octubre de 2017

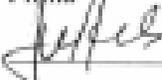
Yo, Luis Hernando López una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a DIANA CAROLINA SERNA CAMARGO y DAMARIS ROXANNA RAMIREZ PEREZ Trabajadoras Sociales en formación de la Universidad Simón Bolívar, para la aplicación del instrumento de la Entrevista.

Adicionalmente se me informó que:

Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento. No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan analizar la inclusión social que posibilita la adaptación del reinsertado al ambiente laboral, partiendo de los imaginarios sociales de los colaboradores y las condiciones laborales que la empresa facilita para la garantía de un Bienestar Laboral.

Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Además, está catalogado sin riesgos tanto para el investigado como para las investigadoras. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Simón Bolívar, bajo la responsabilidad de las investigadoras. Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi jefe empresarial. Pongo constancia que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma



Documento de Identidad: 13489-3 de Cúcuta

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA DEL
CAPITAL HUMANO DE LA EMPRESA MUEBLES Y MUEBLES

INVESTIGACIÓN:

Título: Capacidad de respuesta de inclusión social al ambiente laboral a través de la reflexión crítica del capital humano de la empresa muebles y muebles en Cúcuta para el reconocimiento de los derechos humanos del reinsertado en el marco del pos-acuerdo.

San José de Cúcuta, 12 de octubre de 2017

Yo, Marlon Estiven Rojas Serna una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a DIANA CAROLINA SERNA CAMARGO y DAMARIS ROXANNA RAMÍREZ PÉREZ Trabajadoras Sociales en formación de la Universidad Simón Bolívar, para la ejecución del instrumento de la entrevista.

Adicionalmente se me informó que:

mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento. No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan analizar la inclusión social que posibilita la adaptación del reinsertado al ambiente laboral, partiendo de los imaginarios sociales de los colaboradores y las condiciones laborales que la empresa facilita para la garantía de un Bienestar Laboral.

Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Además, está catalogado sin riesgos tanto para el investigado como para las investigadoras. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Simón Bolívar, bajo la responsabilidad de las investigadoras. Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi jefe empresarial. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma

Marlon Rojas

Documento de identidad: 1092776663 de Cúcuta